PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Evaluación del Desempeño con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión para los recursos federales, 2014.

Ramo 33. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. FAETA

Unidad de Evaluación de Resultados

30 de Junio, 2015

Contenido

1. Descripción general de la Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión para el año 2014 del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. FAETA **3**

2. Normatividad **6**

2.1 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones. 10

3. Resultados obtenidos **13**

Educación Tecnológica, CONALEP 13

3.1 Mejora en la población o área de enfoque 15

3.1.1 Destino de la Inversión. 22

3.1.2 Ejecutor: CONALEP 23

3.2 Cobertura 24

3.2.1 Destino de la Inversión. 28

3.2.2 Ejecutor: CONALEP 28

3.3 Complementariedad de indicadores 29

3.4 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones 30

INEA 33

3.1 Mejora en la población o área de enfoque. 34

3.1.1 Destino de la Inversión. 34

3.1.2 Ejecutor: INEA 35

3.2 Cobertura 41

3.2.1 Destino de la Inversión. 41

3.2.2 Ejecutor: INEA 41

3.3 Complementariedad de los indicadores 45

3.3.1. Destino de la Inversión. 45

3.3.2. Ejecutor: INEA 45

3.4 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones 47

4. Presupuesto **50**

Educación Tecnológica, CONALEP 50
4.1 Eficacia presupuestal 50

4.1.1 Destino de la Inversión. 53
4.1.2 Ejecutor: CONALEP 53

4.2 Eficiencia presupuestal 54
4.3 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones 54
Educación de Adultos, INEA 56
4.1 Eficacia presupuestal 56

4.1.1 Destino de la Inversión. 56
4.1.2 Ejecutor: INEA 56

4.2 Eficiencia presupuestal 57
4.3 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones 57

5. Seguimiento a recomendaciones **59**

Educación Tecnológica CONALEP 59
5.1 Balance de atención a recomendaciones 2011-2015 59
5.2 Valoración de evidencias documentales que fundamenta la implementación de los ASM 61
5.3 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones. 62
Educación Adultos, INEA 64
5.1 Balance de atención a recomendaciones 2011-2015 64
5.2 Valoración de evidencias documentales que fundamenta la implementación de los ASM…..... 66
5.3 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones 66

1. Descripción general de la Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión para el año 2014 del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. FAETA

El presente “Informe Final”, integra los resultados de la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión (ED-IEG) del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), para atender los mandatos del Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 85 y 110 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; los artículos 19 fracción VI, 54,64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como el Título Octavo de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del estado de Querétaro.

Se parte del Acuerdo por el que da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2014, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones para entidades federativas y Municipios, se publica en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2013.

En el capítulo primero artículo primero se establece que “La calendarización y los montos de las participaciones en ingresos federales se determinan en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, con base en la estimación de participaciones aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014…”

En el artículo cuarto del Capítulo II, del Diario Oficial 24 de diciembre 2013, se establece que el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se distribuye para el 2014 de la siguiente manera:

Cuadro 1
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Distribución de recursos del FAETA 2014

Programa	Monto
Educación tecnológica	$ 38,235 173.00
Educación de Adultos	$ 56,504,263.00[1]
Total	$ 94 739,436.00

Fuente: Elaboración propia con base en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" 25 de diciembre 2013, pág. 13461

En el artículo quinto del mismo Diario Oficial se establecen dos fechas al mes, en todo el año para transferir los recursos del Fondo a la entidad.[2]

Por otro lado, en el artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal, se establece que "el monto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se determinará anualmente en el Presupuesto de egresos de la Federación con recursos federales,…"

"En el caso de los servicios de educación para adultos, la determinación de los recursos del FAETA y su consiguiente distribución, responderá a las fórmulas que considere las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo…" [3]
También en la misma Ley se establece en el artículo 48 que; "los Estados y el distrito Federal, enviarán al ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales…"
En este sentido, y en congruencia con las disposiciones Federales, el Sistema de Resultados en el Estado de Querétaro(SER-Q), iniciado en 2010, en plena congruencia con el Sistema de Evaluación del desempeño del ámbito federal, es un conjunto de procesos

[1]En el Informe del INEA: Situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del cuarto trimestre se reporta la cantidad de $ 58 267 863.00; que se justifica en el mismo reporte por concepto de incremento a sueldos y prestaciones.

[2]Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las entidades Federativas la distribución y Calendarización para la Ministración del Ejercicio Fiscal 2014, de los recursos correspondientes a los Ramos generales 28 participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para entidades federativas y Municipios. Diario oficial de la Federación, diciembre 2013.

[3] Ley de Coordinación Fiscal. Diario Oficial 11-08-2014

que permiten el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas de entidades y dependencias en la administración pública estatal, para contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015 y en los programas que se deriven de este ordenamiento. [4]

En el año 2011, se llevó a cabo la primera evaluación de los recursos federales del Ramo 33en el estado de Querétaro; en ese año, la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica y de Adultos (FAETA) identificó y valoró los procesos de gestión que intervienen en la asignación de los recursos con dicho fondo.

Para 2012, la evaluación del FAETA complementó el diagnóstico inicial, y permitió contar con una evaluación del Desempeño de los recursos públicos que se aplican derivados de las aportaciones federales que recibe el Fondo. En 2013 se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión (ED-IEG) del FAETA, con el objetivo general de valorar el desempeño de las aportaciones federales recibidas ese año.

Con el fin de preparar la evaluación del ejercicio 2014, se elaboró el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014.Cuyo objetivo es integrar en un documento los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados federal (MIR federal) tal como aparecen en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y elaborado por la Unidad de Evaluación de Resultados (UER) para medir la eficacia presupuestaria del Fondo. En continuidad con estas evaluaciones, en este Informe se presentan los hallazgos preliminares del ejercicio 2014 del FAETA-CONALEP, que los evaluadores externos han encontrado en materia de:

- Normatividad
- Resultados
- Presupuesto
- Seguimiento de Recomendaciones

[4] Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión, FAETA, Secretaría de Planeación y Finanzas, Unidad de Evaluación de Resultados. Querétaro 2014.

2. Normatividad

Pregunta 1. ¿La Entidad Federativa envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los informes sobre el ejercicio y destino de los recursos públicos federales evaluados así como de los indicadores en los formatos y tiempos estipulados para ello?

Respuesta: Sí, parcialmente

Con fundamento en Artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, que establece que "los Estados y el Distrito Federal reportarán tanto la información relativa a la Entidad Federativa, como aquélla de sus respectivos Municipios o Demarcaciones Territoriales para el caso del Distrito Federal, en los Fondos que correspondan, así como los resultados obtenidos; asimismo, remitirán la información consolidada a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal.", CONALEP aporta como evidencias de cumplimiento para esta pregunta, los registros del presupuesto 2014, en formato Excel por cada uno de los cuatro trimestres 2014. Se complementa esta información con las evidencias de la publicación de estos registros en el periódico oficial de la entidad como Reportes del Sistema de Formato Único de la Aplicación de Recursos Federales (SFU) de la SHCP, para cada uno de los 4 trimestres de 2014. En estos reportes se identifica el presupuesto asignado, el modificado y avance financiero.

En el caso de INEA, se aportan como evidencias los Reportes del Sistema de Formato Único (SFU) de la SHCP para los 4 trimestres de 2014, publicados acorde a la normativa. En estos reportes se identifica el presupuesto asignado, el modificado y avance financiero. El ejercicio al cuarto trimestre es del 100% del presupuesto modificado $ 58 267 863.00 para Educación de Adultos.[5]

En ninguna de las instituciones (CONALEP e INEA), se muestran evidencias de que se hayan remitido los Reportes del Sistema del Formato Único (SFU) dentro de los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal, ni de la entrega los indicadores en los formatos específicos.

Pregunta 2. ¿La Entidad Federativa publicó los informes trimestrales enviados a la SHCP en los órganos locales oficiales y en la página web oficial de Gobierno del estado o la institución ejecutora de los recursos en el plazo señalado?

[5]En el Informe del INEA: Situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del cuarto trimestre se reporta la cantidad de $ 58 267 863.00; que se justifica en el mismo reporte por concepto de incremento a sueldos y prestaciones.

Respuesta: SI, parcialmente.

Con fundamento en Artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, que establece que : “Los Estados, el Distrito Federal, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, publicarán los informes a que se refiere el párrafo primero de este artículo en los órganos locales oficiales de difusión y los pondrán a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión, a más tardar a los 5 días hábiles posteriores a la fecha señalada en el párrafo anterior.”, el estado muestra las siguientes publicaciones como evidencia de cumplimiento: Por CONALEP: Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, SFU, del primer trimestre, el 16 de mayo de 2014, pp. 5947; el SFU del segundo trimestre se publicó el 8 de agosto de 2014, pp. 9524; el del tercer trimestre, el 28 de noviembre de 2014, pp. 15274; y el del cuarto trimestre, el 20 de febrero de 2015, pp. 2663, y en la página web del CONALEP, cuyo link es:

http://www.conalepqueretaro.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=240:ejercicio-de-recursos-federales-fondo-faeta&catid=18:anuncios&Itemid=91

En la ventana “Información Pública de Recursos Financieros”, se citan las fechas de publicación de cada informe con acceso a los mismos.

Todos los informes son congruentes con los Reportes del Sistema de Formato Único (SFU) de la SHCP, referidos en la pregunta 1.

Por INEA: El estado presento los Reportes del Sistema de Formato Único (SFU) de la SHCP para los 4 trimestres de 2014,sólo la evidencia de la publicación del segundo trimestre en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, 5 de Septiembre de 2014, pp. 1141-1146.

Ninguna de las dos instituciones aporta evidencias de publicación del SFU en la página web del gobierno del estado de Querétaro.

Pregunta 3. ¿La Entidad Federativa informó al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le correspondió en un máximo de cinco días hábiles, una vez recibida la ministración correspondiente?

Respuesta: Si, parcialmente

Con fundamento en Artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, que establece que “Las entidades federativas enterarán al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le corresponda en un máximo de cinco días hábiles, una vez recibida la ministración

correspondiente de cada uno de los Fondos contemplados en el Capítulo V del presente ordenamiento.", presentan como evidencia de cumplimiento a este artículo, el calendario de ministraciones para 2014, publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2013,además se agregan por institución lo siguiente:

CONALEP: el informe de "Movimientos, Auxiliares del Catálogo del 01/Ene/2014 al 31/Dic/2014", en el que se registran fechas y referencias de cada ministración o ingreso; se agregan todos los acuses de recibos parciales correspondientes a cada ministración, todos estos acuses suman el total de $39, 277,972.99. Se aportan los estados de cuenta bancarios mensuales, todos coincidentes con los movimientos de ingresos y con el monto anual aprobado.

INEA: Se agregan los informes sobre situación económica las finanzas públicas y la deuda pública INEA Querétaro de los trimestres: 1ero, 2do, 3ero y 4to. También se aclara en el reporte del 4to trimestre, que el presupuesto original de $56 504 263, se modificó, debido al incremento de sueldos y compensaciones y ascendió a un total de $58 267 863.00.

La notificación por escrito de que la entidad federativa informó al ejecutor local del gasto, el presupuesto que le correspondió en un máximo de cinco días hábiles no se presentó en las evidencias.

Pregunta 4. ¿Las dependencias han implementado las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas a los recursos públicos federales a través de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)?

Respuesta: Si, parcialmente

Con fundamento en el artículo 97 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del estado de Querétaro[6], establece que "El diseño, construcción, seguimiento y mejora de la calidad de los programas públicos, el cumplimiento de los criterios técnicos y las metas de sus indicadores, así como la aplicación de los aspectos susceptibles de mejora, será responsabilidad de los sujetos de la Ley y se realizará conforme a los lineamientos específicos que establezcan las instancias especializadas descritas en el artículo 95 de esta Ley, quienes brindarán la asesoría técnica y la capacitación necesaria para tales efectos. La evaluación técnica de los programas y sus indicadores estará a cargo de las

[6]Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro: publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", el 20 de diciembre de 2014 (p. O. No. 77)

instancias referidas en el párrafo precedente, quienes emitirán las recomendaciones que estimen pertinentes."

Se presentan como evidencia de cumplimiento por CONALEP: el "Programa de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora 2014", que incluye dos segmentos, el primero para atender cuatro recomendaciones emitidas en 2011 y el segundo a tres de 2012, enfocadas principalmente a la definición y cuantificación de poblaciones, de la integración de informes de CONALEP e INEA, así como a la elaboración de bitácora para seguimiento de recomendaciones.

La segunda evidencia es el "Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora 2014" que corresponde al cuarto trimestre 2014, el cual se presenta en dos secciones, la primera registra avances de 100 por ciento en las recomendaciones 1, 4, 8 y 10 emitidas en 2011, de acuerdo a lo planteado en el "Programa de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora 2014", La segunda sección refiere avance de 100 por ciento a recomendaciones 4, 6 y 9 de 2012, también acorde al citado programa de trabajo; se describen las actividades desarrolladas con las que se dio cumplimiento, sin evidencia de documentos que avalen estos informes. De la consulta en el Sistema Informático del Módulo de ASM, se identifican evidencias de cumplimiento para las siguientes recomendaciones de 2011: la 1, 8 y 10; de la recomendación 4, no se identifican evidencias de que se cumplió con "Elaborar un documento en que se defina las poblaciones objetivo, potencial y atendida del Fondo con desagregación por municipio, plantel y grupos de edad".

En relación a las recomendaciones de 2012, no se dispuso de evidencias documentales para verificar el avance registrado en la atención de los ASM, el cual se registra como de 100 por ciento en el "Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora 2014" del cuarto trimestre 2014, en el Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora, hay evidencias parciales.

Por INEA, se presenta dos documento con el título: "Programa de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora", el primero (2011) con once recomendaciones y el segundo (2012) con nueve. Las Recomendaciones y Actividades que se desprenden de éstas, se relacionan principalmente con la definición y cuantificación de poblaciones, con la integración de sistemas de información y de un Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora de INEA. Se indica en ambos documentos que todas las recomendaciones concluyeron para el cuarto trimestre del 2014. No se presenta información del año 2013.

Muchas dificultades para ingresar al módulo informático de Aspectos Susceptibles de Mejora ofrecido como evidencia probatoria por la entidad, en este módulo no se encontraron evidencias de documentos probatorios de las actividades realizadas a partir de cada recomendación, aun cuando todas las recomendaciones de los años 2011 y 2012, fueron validadas como factibles de realizar .

2.1 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Hallazgos Generales

1. Aunque se aportan documentos probatorios que dan respuesta a las 4 preguntas establecidas en los Términos de Referencia para el FAETA, faltaron evidencias esenciales.
2. No se cumple con la publicación de los SFU en la página web del gobierno del estado.
3. Dificultades para ingresar al módulo ASM

Hallazgos Educación Tecnológica, CONALEP

1. Los informes que refieren acciones de mejora, están disponibles en el Sistema Informático del Módulo de ASM, con documentación parcial que avala cumplimiento para recomendaciones de 2011, 2012 y 2013 en proceso. Éstos fueron enviados a la Unidad de Planeación en febrero de 2015, por lo que se desconoce oportunidad en su elaboración.

Hallazgos INEA

1. Se presentan los Reportes del Sistema de Formato Único (SFU) de la SHCP para los 4 trimestres de 2014, publicados acorde a la normativa. En estos reportes se identifica el presupuesto asignado, el modificado y avance financiero. El ejercicio al cuarto trimestre es del 100% del presupuesto modificado $ 58 267 863.00 para Educación de Adultos.[7]No se muestra evidencia de que se hayan remitido los Reportes del Sistema del Formato Único (SFU) dentro de los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal.
2. La Entidad Federativa sólo mostro evidencia de la publicación del Reporte del Sistema del Formato Único (SFU) del segundo trimestre en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, 5 de Septiembre de 2014, pp. 1141-1146.

[7]En el Informe del INEA: Situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del cuarto trimestre se reporta la cantidad de $ 58 267 863.00; que se justifica en el mismo reporte por concepto de incremento a sueldos y prestaciones.

3. La entidad federativa no presentó la notificación por escrito al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le correspondió en un máximo de cinco días hábiles una vez recibida la ministración correspondiente.
4. Se presentan dos documentos con el título: “Programa de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora”, el primero (2011) con once recomendaciones y el segundo (2012) con nueve. En los documentos se señala que todas las recomendaciones se realizaron en el último trimestre del 2014. Y que todas las recomendaciones en esos años se validaron como factibles de realizar.
5. No presentaron evidencias de recomendaciones del año 2013.
6. No se encontraron probatorios de las actividades de seguimiento registradas en el módulo informático ASM, de los años 2011 y 2012.

Conclusiones

1. Cumplimiento parcial general en ambas instituciones, por:
2. Incumplir de la normativa por ambas instituciones, al no mostrar evidencia de envío y difusión de informes con la oportunidad y por los medios establecidos en la LCF, ni de haber notificado por escrito al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le correspondió en un máximo de cinco días hábiles una vez recibida la ministración correspondiente.
3. Las evidencias aportadas por la entidad para comprobar cumplimiento, muestran transparencia y congruencia interna en todos los rubros analizados, esto último.
4. Cumplimiento de CONALEP para dar respuesta a las recomendaciones de acuerdo a lo comprometido en los Programas de trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora de 2014.
5. No se pudo valorar el seguimiento realizado en el 2013, en INEA, ya que no se mostró ningún probatorio de este año.
6. El sistema ofrecido por la entidad fue de muy difícil acceso.
7. No registraron, en INEA, las evidencias de las actividades de mejora realizadas en el módulo informático ASM de los años presentados 2011 y 2012.

Recomendaciones Generales

1. Aportar la información faltante. En caso de no contar con ella, empezar a generarla:

a. Documentación probatoria de que se cumple con el período de 20 días naturales para la entrega de los Reportes del Sistema de Formato Único (SFU) de los 4 trimestres del 2014.
b. Los Reportes del Sistema de Formato Único (SFU) de los 4 trimestres del 2014, publicados en los órganos locales correspondientes y en la página web del gobierno del Estado.
c. Evidencia de que la entidad federativa hubiera realizado la notificación por escrito al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le correspondió en un máximo de cinco días hábiles una vez recibida la ministración correspondiente.

Recomendaciones Educación Tecnológica, CONALEP

1. Vigilar que los informes y programas de trabajo se elaboren y notifiquen con la oportunidad establecida en la LCF, tales como informes SFU a la SHCP.
2. Solicitar que se emita el oficio de notificación de la disponibilidad de los recursos del Fondo, por parte de la entidad federativa.
3. Cumplir con la normativa de publicar los informes SFU en la página del gobierno del estado.
4. Actualizar evidencias documentales en el Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Recomendaciones INEA

1. Presentar las recomendaciones, validación de las mismas así como las actividades correspondientes del año 2013.
2. Continuar con el sistema de reporte automatizado de seguimiento de avances utilizando medios más accesibles para la consulta.
3. Registrar las actividades de las recomendaciones 2011 y 2012, en el módulo informático ASM

3. Resultados obtenidos

Educación Tecnológica, CONALEP

Esta evaluación se basa en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro[8] relacionado con el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA.

El análisis de las 19 fichas técnicas de indicadores consistió en la valoración técnica de cada una de ellas y del conjunto. Se describen en el Manual:

- 5 fichas de indicadores de la Matriz Federal del Fondo (Eficiencia Terminal del Sistema CONALEP, Tasa bruta de escolarización de Educación Tecnológica, Porcentaje de absorción del Sistema CONALEP, Índice de incremento de matrícula de los servicios CONALEP y Porcentaje de recursos FAETA destinados a Educación Tecnológica);
- 4 de indicadores de la Matriz Estatal del Fondo (Eficiencia presupuestaria del recurso federal transferido del FAETA para el año N, Porcentaje del recurso federal transferido del FAETA para el año N por tipo de proyecto, Porcentaje de proyectos ejecutados con 100 por ciento de avance físico, y una ficha de indicador sin nombre);
- 10 de indicadores de las Matrices de los Programas Presupuestarios Estatales (Primera ficha de indicador sin nombre, Porcentaje de eficiencia terminal de CONALEP Querétaro; Porcentaje de matrícula de Educación Media Superior (EMS) cubierta por el CONALEP Querétaro, Porcentaje de cursos de capacitación impartidos a los sectores público, privado y social por el CONALEP Querétaro Tasa de variación de fichas para el examen de admisión de CONALEP Querétaro, Tasa de variación de matrícula escolar de CONALEP Querétaro, Porcentaje de prestadores de servicios profesionales y docentes capacitados por el CONALEP Querétaro, Porcentaje de egresados del CONALEP Querétaro colocados en el sector público, privado y social e instituciones de educación superior, Porcentaje de alumnos del CONALEP p Querétaro aprobados en todas sus materias en el

[8]Gob. Qro.- Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión, 2014. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Secretaría de Planeación y Finanzas. Unidad de Evaluación de Resultados.

semestre, Porcentaje de cursos evaluados que imparte el CONALEP Querétaro con 80% o más de satisfacción.

De dicha revisión, se excluyeron dos fichas que solo describen la primera sección, sin incluir nombre ni datos del indicador. La cual se basa en la Guía para evaluar indicadores[9]. Como resultado general se identifican áreas de oportunidad, ya que en las fichas técnicas de los indicadores de Matriz Federal y de la Matriz Estatal, las secciones de "Determinación de metas" están incompletas y no se describen las variables. Por otro lado, las fichas técnicas de las Matrices de los Programas Presupuestarios están completas. Los datos registrados en la mayoría de ellas, permitieron identificar que los indicadores cumplen con los criterios de claridad, relevancia, son monitoreables, adecuados y cuentan con elementos que miden las variaciones respecto al valor de línea de base y la meta; en otros, se identifican inconsistencias entre nombre, definición y dimensión, asimismo se observó descripción deficiente de los medios de verificación. Sólo 8 de estos indicadores registran avances en el cumplimiento de la meta, generalmente al primer trimestre y en los Reportes de avances se registran 9 resultados al cierre de 2014, así como en el diagnóstico incluido en el Programa de Mediano Plazo[10]. No se cuenta con evidencia de resultados de años anteriores, lo que impide analizar su tendencia histórica. El promedio global, resultado de esta evaluación es 81.62

Para evaluar el desempeño de la entidad, se seleccionaron independientemente de su origen los que mejor explican los recursos en los subtemas de:

- Mejora en la población Objetivo o área de enfoque.
- Cobertura
- Complementariedad.

[9]La calificación asignada a cada ficha, se basó en la Guía para evaluar indicadores, incluida en el documento de los TdR. Cuando se logró la calificación máxima de cada rubro, se expresó como SI, cuando la calificación fue menor, se expresó como NO. La guía incluye clasificaciones de indicadores que no tienen espacio en la ficha, por lo que no se registran, para algunos indicadores este dato se pudo encontrar en los Reportes de avances.

[10]Secretaría de Educación, Querétaro. CONALEP Querétaro.- Programa de Mediano Plazo CONALEP Querétaro 2015-2018. Dirección General CONALEP.

3.1 Mejora en la población o área de enfoque

Educación Tecnológica, CONALEP

Los indicadores incluidos en el Manual de Indicadores 2014 para medir cambios en la población objetivo son:

- Índice de variación de la matrícula de los servicios de CONALEP
- Porcentaje de los cursos de capacitación impartidos a los sectores públicos, privado y social por el CONALEP Querétaro
- Porcentaje de Prestadores de Servicios Profesionales y docentes capacitados por el CONALEP Querétaro
- Porcentaje de egresados del CONALEP Querétaro colocados en el sector público, privado y social y sectores de educación superior
- Eficiencia terminal de CONALEP Oro.
- Porcentaje de cursos evaluados que imparte el CONALEP Querétaro con 80% o más de satisfacción
- Tasa de variación de fichas para el examen de admisión del CONALEP Querétaro
- Porcentaje de alumnos del CONALEP Querétaro aprobados en todas sus materias

Para medir los beneficios, primero se identificó la población objetivo, la cual se define en dos indicadores: “Porcentaje de absorción del sistema CONALEP”, que se refiere al “…grupo de 15 años y más con rezago educativo y los jóvenes en edad de cursar bachillerato...”. Y en el indicador “Tasa bruta de escolarización de Educación Tecnológica”, en la descripción de variables del mismo, el grupo de edad objetivo se refiere al de 15 a 17 años, lo que implica la necesidad de mejorar y unificar la definición.

Para fines de evaluación y monitoreo, se seleccionaron de este grupo los cinco indicadores que se muestran en cuadro 2, de acuerdo a los criterios de la Guía para evaluar indicadores, ya citada.

Cuadro 2
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Tecnológica
Indicadores Seleccionados en el subtema mejora en la población objetivo 2014

Indicador	Nivel de objetivo del indicador	Desagregación Geográfica
Tasa de variación de la matrícula escolar del CONALEP Qro	Actividad	Estatal
Porcentaje de Prestadores de Servicios Profesionales y docentes capacitados por el CONALEP Querétaro	Componente	Estatal
Porcentaje de alumnos del CONALEP Querétaro aprobados en todas sus materias	Componente	Estatal
Porcentaje de eficiencia terminal de CONALEP Qro. (que equivale al indicador de fin de la MIR Federal de Eficiencia terminal)	Propósito	Estatal
Porcentaje de egresados de CONALEP Qro., colocados en los sectores público, privado y social e instituciones de educación superior	Actividad	Estatal

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro

- **Tasa de variación de la matrícula escolar del CONALEP Qro.**

Cuenta con ficha técnica completa de la Matriz de los Programas Presupuestarios estatales, del Programa Académico Funcional (equivale al indicador "Índice de incremento de la matrícula de los servicios de CONALEP", que es de componente de la MIR federal). Este indicador aporta información vinculada al objetivo, ya que permite identificar las variaciones en el volumen de alumnos, reflejo del crecimiento o progreso, además como indicador de carga de trabajo anual. En la ficha técnica se registra como valor de la línea base 3.43 por ciento en 2012 y meta de 3.59 por ciento, éste último valor coincide con el registrado en la "Matriz de Indicadores de Resultados del POA 2014" y con el "Reporte de Avance de Indicadores 2014"; en cual también se registra avance al cuarto trimestre de 6.76 por ciento,

mientras que en el "Reporte Trimestral de Formato Único con reporte de avance de indicadores federales, del cuarto trimestre de 2014", se registra el avance del "Índice de incremento de la matrícula de los servicios CONALEP, con el mismo valor de la meta de 3.59 y logro de 106 por ciento. En el Programa de Mediano Plazo[11] se presenta la tendencia de este indicador con el siguiente resultado: "... el CONALEP Querétaro en un lapso de 5 años, ha incrementado su tasa de variación de matrícula en un 31.32 por ciento, pasando de 2,621 a 3,442 alumnos atendidos en el ciclo escolar 2014-2015". La base de comparación es el ciclo escolar 2009-2010, con tendencia ascendente sostenida. Cabe mencionar que en la proyección al año 2018 descrita en este Programa de Mediano Plazo, la meta de crecimiento esperado es negativo. En cuanto a la dimensión, ésta se confunde al considerarse indicador de eficiencia, lo cual también deberá revisarse por la entidad federativa.

En la siguiente gráfica se comparan los valores de línea de base, meta y avance de ésta al cuarto trimestre de 2014.

Gráfica 1
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Tecnológica
Comparativo de valores de Línea base, meta y avance en 2014 del indicador "Tasa de variación de matrícula escolar CONALEP, Qro."

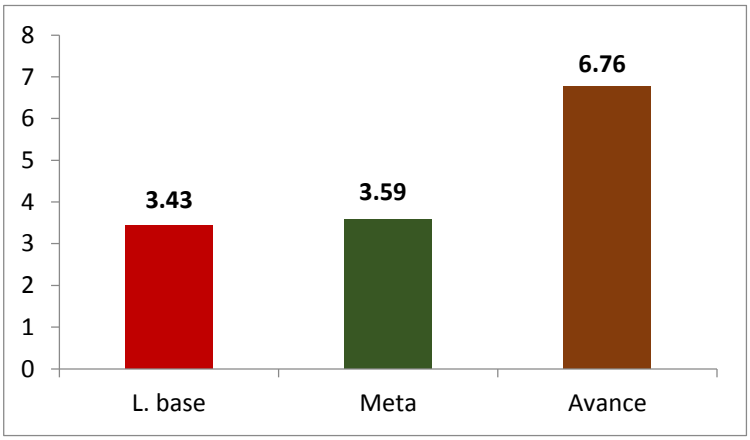

Fuentes: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro. CONALEP.- "Reporte de Avance de Indicadores 2014"

[11]Secretaría de Educación, Querétaro. CONALEP Querétaro.- Programa de Mediano Plazo CONALEP Querétaro 2015-2018. Dirección General CONALEP.

- **Porcentaje de Prestadores de Servicios Profesionales y docentes capacitados por el CONALEP Querétaro**.

Cuenta con ficha técnica completa de la Matriz de los Programas Presupuestarios estatales, corresponde al Programa Académico Funcional. Se vincula con el objetivo ya que permite identificar el compromiso institucional con la calidad de los procesos educativos; aunque muestra inconsistencias con la dimensión y el objetivo. En la ficha técnica se registra como línea base 63.56por ciento en el año 2012 y en el POA 2014 como 63 por ciento. La meta en la ficha técnica es de 64.44 por ciento, dato que coincide con el anotado en el POA 2014 y en el "Reporte de avance de indicadores 2014", en el cual registra avance de meta al cuarto trimestre de 66.67 por ciento, correspondiente a 101 por ciento respecto a la meta inicial. Como medios de verificación se refieren documentos de trabajo y evidencias, lo cual es ambiguo y pone en riesgo la confiabilidad de datos. El Programa de Mediano Plazo 2015-2018, incluye el indicador de "Tasa de crecimiento del número de docentes y/o personal administrativo académico capacitado en programas de profesionalización", el cual es un indicador de calidad, que debiera incorporarse en el Manual de indicadores, siempre y cuando se corrija la falta de consistencia interna, ya que al ser una tasa debiera expresarse como tal y no en números absolutos. No se incluye en el "Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales".

En la siguiente gráfica se comparan los valores de línea de base, meta y avance de ésta al cuarto trimestre de 2014.

Gráfica 2
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Tecnológica
Comparativo de valores de Línea base, meta y avance en 2014 del indicador "Porcentaje de Prestadores de Servicios Profesionales y docentes capacitados por el CONALEP Querétaro"

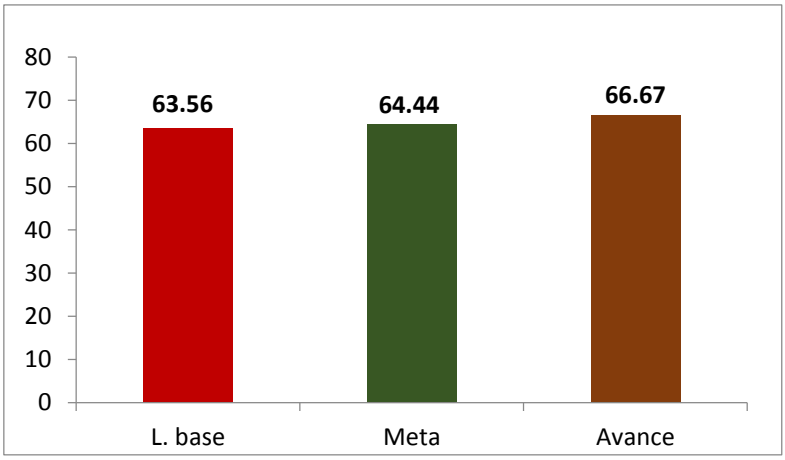

Fuentes: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro
CONALEP.- "Reporte de Avance de Indicadores 2014"

- **Porcentaje de alumnos del CONALEP Querétaro aprobados en todas sus materias**

Cuenta con ficha técnica completa de la Matriz de los Programas Presupuestarios estatales, corresponde al Programa Académico Funcional. Se vincula con el objetivo ya que permite medir el aprovechamiento académico del alumnado. El valor de la línea base en la ficha técnica es de 75.9 por ciento y de 76 por ciento en el "Reporte de avance de indicadores 2014". La meta de 81.35 por ciento en la ficha técnica, coincidente con la registrada en el POA 2014 y en el "Reporte de avance de indicadores 2014", con cumplimiento de meta en el mismo reporte, de 75.39, que corresponde a 92.7 por ciento respeto a la meta inicial. No se incluye en el "Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales".

En la siguiente gráfica se comparan los valores de línea de base, meta y avance de ésta al cuarto trimestre de 2014.

Gráfica 3
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Tecnológica
Comparativo de valores de Línea base, meta y avance en 2014 del indicador "Porcentaje de alumnos del CONALEP Querétaro aprobados en todas sus materias"

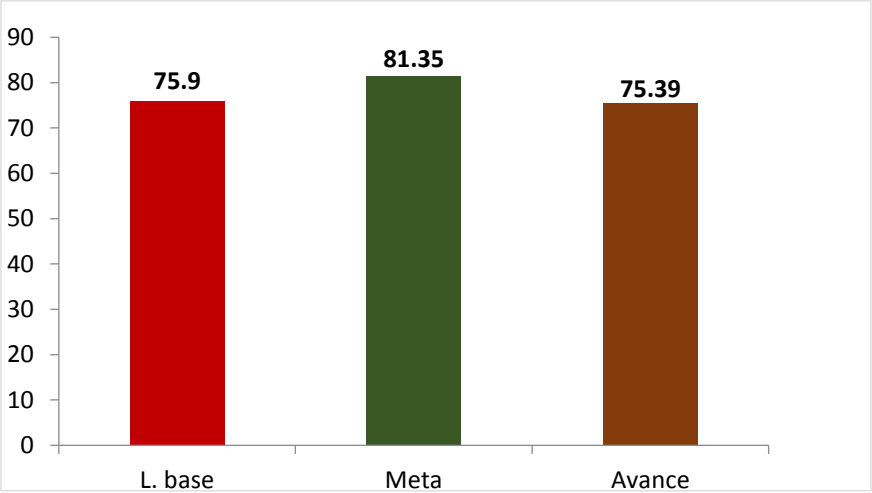

Fuentes: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro
CONALEP.- "Reporte de Avance de Indicadores 2014";

- **Porcentaje de eficiencia terminal de CONALEP Qro.**

Equivale al indicador de Eficiencia Terminal del Sistema CONALEP, de la MIR federal del Fondo. Cuenta con ficha técnica completa de la Matriz de los Programas Presupuestarios estatales, corresponde al Programa Académico Funcional. Se vincula con el objetivo ya que mide impacto de logro del objetivo general. El valor de la línea base en la ficha técnica, para el año 2009 es de 55.58 por ciento, mientras que en el "Reporte de avance de indicadores 2014", es de 55 por ciento. La meta para 2014 en ficha técnica es de 66 por ciento, coincidente con el POA 2014, con el "Reporte de avance de indicadores 2014" y con el "Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales". Registra cumplimiento de meta de 58.78 por ciento (89 por ciento respecto a la meta de 2014), según el "Reporte de avance de indicadores 2014" y el "Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales". Por lo que se deberán revisar los criterios para definir la meta anual, ya que por otro lado se obtiene 119 por ciento de avance respecto al valor de la línea base, en el año 2009, correspondiente al inicio del sexenio de la entidad. En el Programa de Mediano Plazo 2015-2018, se muestra tendencia casi estable, con variaciones mínimas entre el ciclo 2009-2011 con 52.2 por ciento y el ciclo

2013-2014, con 58.8 por ciento. La ficha técnica muestra inconsistencia entre dimensión, que considera al indicador como de eficacia y en la definición “mide eficiencia”.

En la siguiente gráfica se comparan los valores de línea de base, meta y avance de ésta al cuarto trimestre de 2014.

Gráfica 4
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Tecnológica
Comparativo de valores de Línea base, meta y avance en 2014 del indicador Porcentaje de eficiencia terminal de CONALEP Qro.

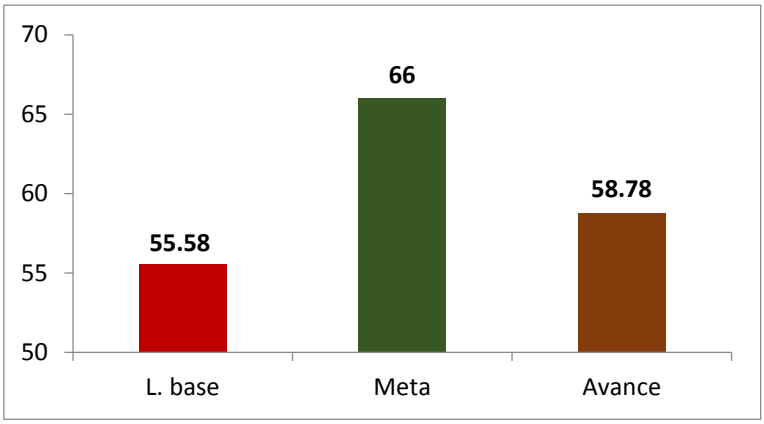

Fuentes: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro. CONALEP.- “Reporte de Avance de Indicadores 2014”; “Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales 2014“.

- **Porcentaje de egresados de CONALEP Qro. colocados en los sectores público, privado y social e instituciones de educación superior.**

Cuenta con ficha técnica completa de la Matriz de los Programas Presupuestarios estatales, corresponde al Programa Académico Funcional. Se vincula con el objetivo ya que mide capacidad de la institución de colocar a sus egresados, aunque presenta inconsistencia entre objetivo, actividad y definición, ésta última, incompleta. Los medios o fuentes de verificación son Hojas de trabajo con evidencia del reporte (encuestas de egresados), debieran ser más precisos y promover que se transformen en formatos oficiales. En la ficha técnica, el valor de la línea de bases es de 39.23 por ciento, referida al año 2012 y en el “Reporte de avance de indicadores 2014” es de 33.39 por ciento. La meta para 2014 en la ficha técnica es de 44 por ciento, coincidente con lo que se registra en POA 2014 y en el “Reporte de avance de indicadores 2014”. En este último, el avance al cuarto trimestre de ese año fue de 48.04 por ciento, que corresponde a 109 por ciento respecto a la meta

2014.No se incluye en el "Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales".

En la siguiente gráfica se comparan los valores de línea de base, meta y avance de ésta al cuarto trimestre de 2014.

Gráfica 5
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Tecnológica
Comparativo de valores de Línea base, meta y avance en 2014 del indicador "Porcentaje de egresados de CONALEP Qro. Colocados en los sectores público, privado y social e instituciones de educación superior"

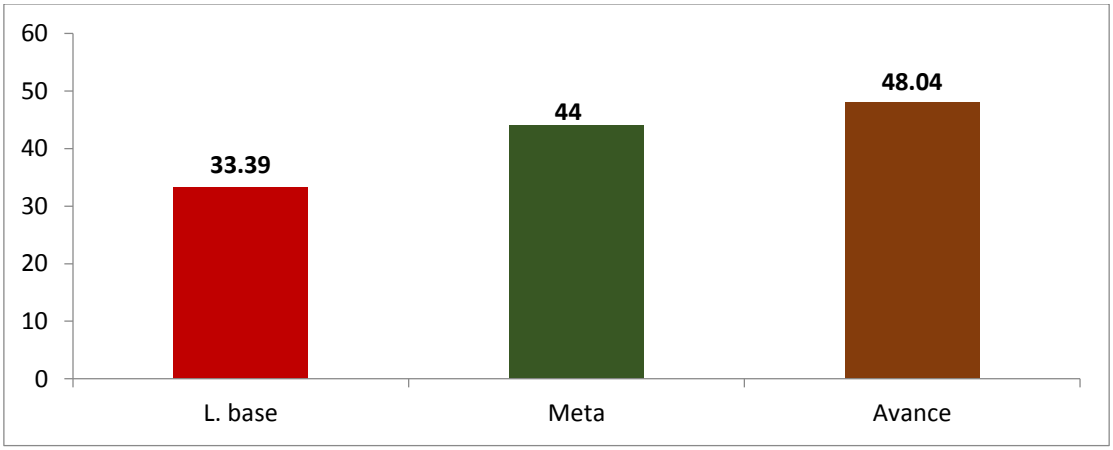

Fuentes: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro CONALEP.- "Reporte de Avance de Indicadores 2014";

3.1.1 Destino de la Inversión.

Educación Tecnológica, CONALEP

Impacto al rezago educativo. Contribuir a elevar la calidad educativa de la población de 15 a 24 años de edad.

3.1.2 Ejecutor: CONALEP

a) Relevancia de los indicadores seleccionados con respecto a aspectos normativos.

De los cinco indicadores seleccionados se considera que cumplen con los criterios normativos ya que aportan información necesaria vinculada con el objetivo de FAETA de elevar la calidad educativa de la población objetivo, así como asegurar los beneficios de los servicios educativos proporcionados en la educación tecnológica. Además, se pueden monitorear y miden eficiencia e impacto.

b) La calidad Técnica del indicador

Estos indicadores cuentan con ficha técnica completa, miden el objetivo al que están asociados, son claros pues el nombre de cada uno es auto explicable. Son relevantes porque aportan información suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del programa, ya que puede medirse el incremento o decremento de la matrícula, calidad del proceso educativo en población objetivo y la de docentes, así como el impacto. Son adecuados aunque en algunos se confunde la dimensión. Son monitoreables y marginales.

c) Confiabilidad de medios de verificación

En las fichas técnicas de estos indicadores se registran los medios oficiales de verificación o fuentes de datos y aunque son monitoreables, es conveniente mayor precisión de algunas fuentes de datos como el caso de “hojas de trabajo y evidencias”, como en el indicador “Porcentaje de egresados de CONALEP Qro. Colocados en los sectores público, privado y social e instituciones de educación superior”

d) Cumplimiento de metas planteadas

En tres de los indicadores seleccionados se cumple con la meta establecida con variaciones menores al 10 por ciento, en un indicador (Porcentaje de eficiencia terminal de CONALEP Qro.) el avance al cuarto trimestre es menor a 90 por ciento del valor de la meta inicial anual, lo que implica revisión de criterios para definir metas; en otro (Tasa de variación de la matrícula escolar del CONALEP Qro.) no queda claro cuál fue el valor de logro de la meta al cierre de 2014.

3.2 Cobertura

CONALEP

Para este rubro los indicadores contenidos en el Manual son:

- Tasa de variación de fichas para el examen de admisión del CONALEP Querétaro
- Porcentaje de absorción del sistema CONALEP
- Porcentaje de la matrícula de Educación Media Superior cubierta por el CONALEP Qro.
- Porcentaje de cursos de capacitación impartidos a los sectores público, privado y social
- Porcentaje de prestadores de servicios profesionales y docentes capacitados por el CONALEP QRO.

Para fines de monitoreo de esta evaluación, los indicadores seleccionados son:

Cuadro 3
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Indicadores Seleccionados en el subtema mejora en la población objetivo, 2014

Indicador	Nivel de objetivo del indicador	Desagregación Geográfica
Tasa de variación de fichas para el examen de admisión del CONALEP Querétaro	Actividad	Estatal
Porcentaje de la matrícula de Educación Media Superior cubierta por el CONALEP Qro	Componente	Estatal
Porcentaje de cursos de capacitación impartidos a los sectores público, privado y social	Componente	Estatal

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro

- **Tasa de variación de fichas para el examen de admisión del CONALEP Querétaro**.

Cuenta con ficha técnica completa de la Matriz de los Programas Presupuestarios estatales, corresponde al Programa Académico Funcional. Se vincula con el objetivo ya que mide cambios anuales en la distribución de fichas para examen de admisión, por lo que también se puede considerar como indicador indirecto de cobertura promocional. Aunque mide lo que se pretende, no se considera relevante para identificar causas de la variación. La ficha técnica del indicador lo identifica como de eficiencia; el valor de la línea base es de 6.9 por ciento en referencia al año 2012, dato coincidente con el "Reporte de avances de indicadores 2014"; la meta consignada es de 7.95 por ciento para 2014 en la ficha técnica, al igual que en el "Reporte de Matriz de Indicadores de Resultados 2014", mientras que es de 7.96 por ciento en el "Reporte de avances de indicadores 2014", en el cual también se registra que el avance al cuarto trimestre de 2014 de 1.08 por ciento, valor muy inferior respecto al de la línea base y a la meta de la cual sólo se avanzó en 13.8 por ciento, sin embargo, en la ficha aparece con parámetro de semaforización en verde; ello implica revisar criterios para establecer la meta y para calificar el logro de ésta. Este indicador no se incluye en el "Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales". En la siguiente gráfica se comparan los valores de línea de base, meta y avance de ésta al cuarto trimestre de 2014.

Gráfica 6
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Tecnológica
Comparativo de valores de Línea base, meta y avance en 2014 del indicador "Tasa de variación de fichas para el examen de admisión del CONALEP Querétaro"

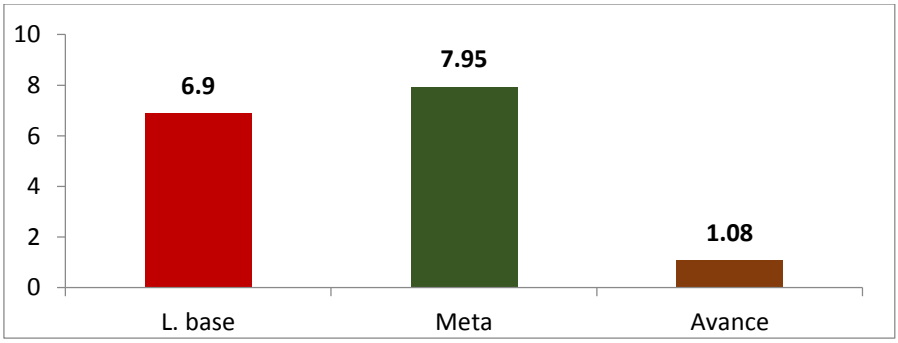

Fuentes: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro. CONALEP.- "Reporte de Avance de Indicadores 2014";

- **Porcentaje de la matrícula de Educación Media Superior cubierta por el CONALEP Qro.**

Cuenta con ficha técnica completa de la Matriz de los Programas Presupuestarios estatales, corresponde al Programa Académico Funcional y es equivalente al indicador de Porcentaje de absorción del sistema CONALEP, de la Matriz federal del Fondo. Se vincula con el objetivo ya que permite medir la capacidad de CONALEP para absorber egresados del nivel de secundaria. La ficha técnica muestra inconsistencias entre objetivo y dimensión. Incluye como valor de línea base 4.3 por ciento, el cual coincide con el del "Reporte de avances de indicadores 2014"; al igual que la meta de 2014 que en ambos documentos es de 4.24 con logro al cuarto trimestre de 2014 de 4.95 por ciento en el reporte citado, por lo que es necesario revisar criterios para establecer la meta, ya que ésta se cumple y se rebasa en 17 por ciento; además se debe tomar en cuenta que la línea de base era de mayor valor que la meta, cuando en la ficha técnica se indica que el comportamiento del indicador debe ser ascendente . En el "Reporte de Matriz de Indicadores de Resultados 2014" la meta coincide con 4.24. En el Programa de Mediano Plazo 2015-2018, ya citado, este indicador se describe con ascenso sostenido entre el ciclo escolar 2009-2010, con 3.9 por ciento y en 2013-2014, de 4.7 por ciento, atribuido en gran medida a la apertura del Plantel Aeronáutico en 2011.No se incluye en el "Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales", sólo se incluye el indicador equivalente: "Tasa de absorción".

En la siguiente gráfica se comparan los valores de línea de base, meta y avance de ésta al cuarto trimestre de 2014.

Gráfica 7
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Tecnológica
Comparativo de valores de Línea base, meta y avance en 2014 del indicador "Porcentaje de la matrícula de Educación Media Superior cubierta por el CONALEP Qro."

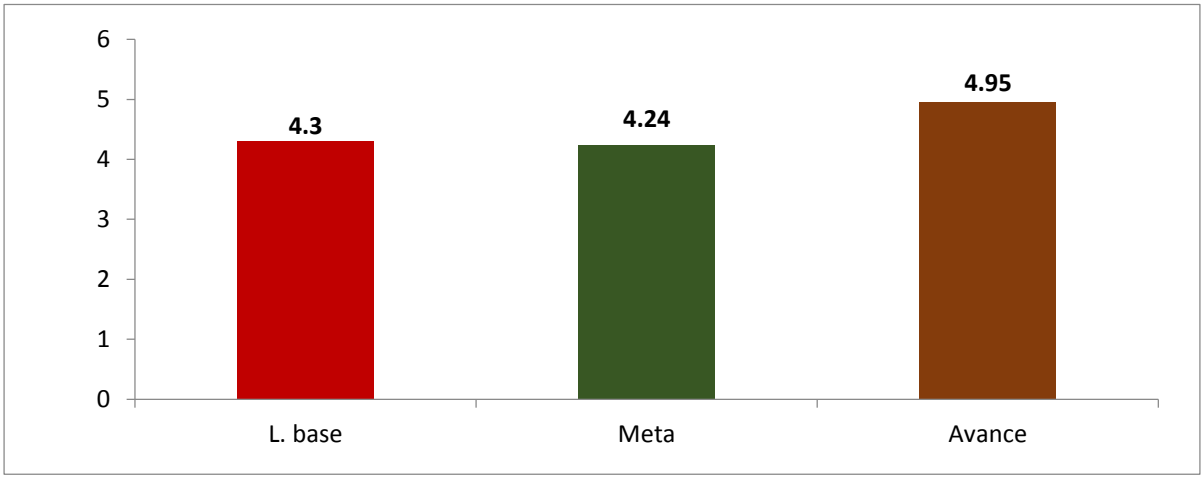

Fuentes: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro. CONALEP.- "Reporte de Avance de Indicadores 2014";

- **Porcentaje de cursos de capacitación impartidos a los sectores público, privado y social**

Cuenta con ficha técnica completa de la Matriz de los Programas Presupuestarios estatales, corresponde al Programa Académico Funcional. Se vincula con el objetivo ya que mide la cobertura de cursos en diferentes ámbitos. En la ficha técnica el valor de la línea base es de 100 con referencia al año 2012, sin embargo, en el "Reporte de avances de indicadores 2014"; la línea base es de 32, Estas diferencias deberán explicarse., en especial cuando la meta 2014 que se registra en el reporte y en la ficha técnica es de 92, al igual que en el "Reporte de Matriz de Indicadores de Resultados 2014". De acuerdo con este reporte, el avance al cuarto trimestre de 2014 fue de 44.44 por ciento, es decir sólo se logra 48.3 por ciento de la meta establecida para 2014, por lo que también deberá revisarse la metodología que define metas y línea de base. Este indicador no se incluye en el "Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales ".

En la siguiente gráfica se comparan los valores de línea de base, meta y avance de ésta al cuarto trimestre de 2014.

Gráfica 8
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Tecnológica
Comparativo de valores de Línea base, meta y avance en 2014 del indicador "Porcentaje de cursos de capacitación impartidos a los sectores público, privado y social"

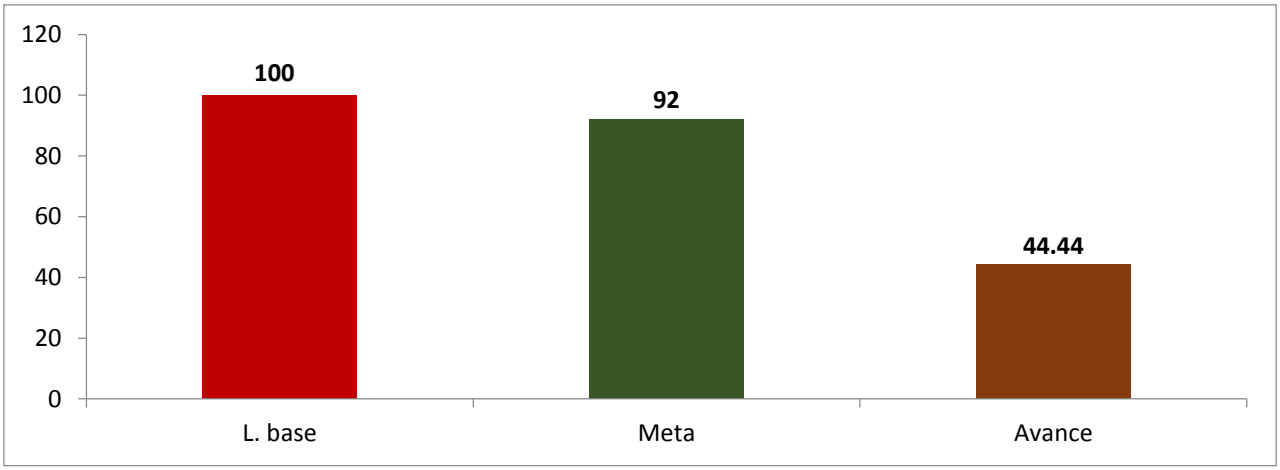

Fuentes: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro. CONALEP.- "Reporte de Avance de Indicadores 2014";

3.2.1 Destino de la Inversión.

Contribuir a elevar la calidad educativa de la población de 15 a 24 años de edad.

3.2.2 Ejecutor: CONALEP

a) Relevancia de los indicadores con respecto a normativa.

De los tres indicadores seleccionados se considera que cumplen con los criterios normativos ya que aportan información necesaria vinculada con el objetivo de FAETA de elevar la calidad educativa de la población objetivo, mediante el acceso a los servicios de educación tecnológica y miden la cobertura en términos de población atendida y de cursos impartidos.

b) La calidad Técnica del indicador

Estos indicadores cuentan con ficha técnica completa, aportan información suficiente para medir el objetivo al que están asociados y emitir un juicio sobre las acciones del CONALEP en cuanto a la promoción para captar a la población potencial, la cobertura en términos de la matrícula general y de cursos realizados; son claros pues el nombre de cada uno es auto

explicable... Son relevantes, aunque el indicador de Tasa de variación de fichas para el examen de admisión del CONALEP Querétaro, se considera de menor relevancia. Todos estos indicadores se pueden monitorear y son marginales.

c) Confiabilidad de medios de verificación

En las fichas técnicas de estos indicadores se registran los medios oficiales de verificación o fuentes de datos, por lo que son monitoreables.

d) Cumplimiento de metas planteadas

Dos de los indicadores seleccionados (Tasa de variación de fichas para el examen de admisión del CONALEP Querétaro y Porcentaje de cursos de capacitación impartidos a los sectores público, privado y social), lograron valores inferiores a la meta de 2014, con variaciones mayores a 10 por ciento y el otro indicador (Porcentaje de la matrícula de Educación Media Superior cubierta por el CONALEP Qro.),rebasó la meta en más de 10 por ciento, lo que implica la necesidad de revisar la programación de metas y las líneas de base, ya que en un indicador ésta se fija en 100 por ciento y se indica que la tendencia es ascendente y en otro, la línea base es superior a la meta, cuya dimensión es ascendente, lo cual también requiere la revisión de conceptos y definiciones.

3.3 Complementariedad de indicadores

Los indicadores son complementarios entre sí y aunque con algunas limitantes, permiten el análisis del proceso educativo desde el inicio hasta la colocación laboral de egresados, es decir, de la planeación, los procesos y los resultados, así se tiene que: el indicador de “Tasa de variación de fichas para el examen de admisión del CONALEP Querétaro”, permite identificar indirectamente, la demanda de los servicios educativos de CONALEP, y las modificaciones entre un año y otro, lo que se complementa con la medición de la población captada anualmente (Porcentaje de la matrícula de Educación Media Superior cubierta por el CONALEP Qro.) y de las variaciones en el ingreso de alumnos entre un ciclo escolar y otro(Tasa de variación de la matrícula escolar del CONALEP Qro.). En cuanto a carga de trabajo miden el esfuerzo aplicado por la institución mediante el indicador de “Porcentaje de cursos de capacitación impartidos a los sectores público, privado y social, se complementa con el indicador “Porcentaje de alumnos del CONALEP Querétaro aprobados en todas sus materias”, que mide resultados de la calidad educativa. Éste a su vez, se complementa con el indicador de “Porcentaje de eficiencia terminal de CONALEP Qro”. Además se puede identificar el compromiso con el fortalecimiento académico a través del

indicador de “Porcentaje de Prestadores de Servicios Profesionales y docentes capacitados por el CONALEP Querétaro”, y del apoyo a sus egresados mediante el indicador “Porcentaje de egresados de CONALEP Qro. Colocados en los sectores público, privado y social e instituciones de educación superior”, que mide la capacidad de CONALEP para desarrollar fuerza de trabajo calificada y para colocar a sus egresados en diferentes ámbitos.

Todo esto se vincula con el objetivo general del Fondo de “asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”; así, estos indicadores permiten monitorear hasta qué grado se logra el acceso a los servicios educativos, la calidad de éstos y su impacto.

Algunos de estos indicadores solo miden las variaciones de un año a otro y no son sensibles para medir volumen de trabajo, ni la demanda real de esta modalidad educativa; por ejemplo, la distribución de fichas mide variaciones de un año a otro, sin identificar causas: se requiere un indicador que identifique la proporción de aspirantes que se presentan al examen y de éstos, cuántos aprueban e ingresan o el índice de rechazo, lo cual mediría la capacidad de respuesta ante una necesidad educativa de la población objetivo. Por otro lado, indicadores con logros inferiores o mayores al 10 por ciento de la meta programada para 2014, necesariamente implican planeación cuidadosa de metas o diseño de indicadores más sensibles a lo que se desea medir.

3.4 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones

Hallazgos

1. Se cuenta ya con un manual de indicadores, que incluye la MIR Federal, la MIR Estatal y las Matrices de los Programas Presupuestarios, específico para CONALEP, pero requiere mejoras.
2. El Manual de indicadores fue modificado, en respuesta a las recomendaciones iniciales; se eliminaron las fichas técnicas sin nombre de indicador, junto con las fichas técnicas de la Matriz estatal del Fondo (Eficiencia presupuestaria del recurso federal transferido del FAETA para el año N; Porcentaje del recurso federal transferido del FAETA para el año N por tipo de proyecto; Porcentaje de proyectos ejecutados con 100 por ciento de avance físico). Para fines de esta evaluación, se mantuvo el análisis de éstas.

3. Los indicadores se consideran suficientes, aunque es deseable incluir otros que midan demanda por esta modalidad educativa y la oferta disponible en CONALEP. Las fichas técnicas de la MIR federal y de la MIR estatal siguen incompletas. Las fichas técnicas de las Matrices de Programas Presupuestarios están completas pero muestran inconsistencia principalmente entre objetivo, dimensión y se confunden los conceptos de eficiencia, eficacia y calidad; el año de líneas de base no es uniforme y en algunos indicadores las fuentes de verificación no se identifican como oficiales
4. Las fichas técnicas incluidas en el Programa de Mediano Plazo de CONALEP Querétaro 2015-2018, muestran inconsistencias entre nombre del indicador y su expresión en los informes, ya que se definen como tasas, índices y porcentajes y en las metas se expresan en números absolutos.
5. Los indicadores seleccionados aportaron información adecuada para determinar beneficios a la población objetivo como, el acceso a la educación tecnológica profesional, la atención a la calidad docente, a la conclusión de estudios y a la colocación laboral de egresados; en cobertura permite identificar logros en la captación de alumnos, en cursos impartidos y docentes capacitados. Se identificó que los indicadores son complementarios entre sí.
6. Aunque no se aportaron los formatos únicos (SFU) y existen limitaciones para interpretar algunos resultados de indicadores, con la información disponible se puede inferir que Conalep Querétaro muestra avances.

Conclusiones

1. El Manual es un buen instrumento para la planeación, la gestión y la evaluación, sin embargo requiere mejoras como completar las fichas técnicas; revisar y corregir datos y unificar conceptos.
2. El manual contiene indicadores que en su mayoría cumplen con los siguientes criterios: son claros, marginales, confiables, relevantes, asociados al objetivo que miden, son confiables. Las deficiencias identificadas son imputables a los registros o a deficiencias en el llenado de éstos, lo que requiere acciones de mejora factibles.
3. Aunque existe complementariedad entre indicadores, hace falta contrastar la oferta actual contra la demanda en la población objetivo.

4. La entidad muestra buen avance general

Recomendaciones

1. Completar la información referente al desempeño de los indicadores cuyas metas y resultados no fueron registrados.
2. Mejorar o revisar la planeación y programación de las metas que se rebasan o que no se alcanzan.
3. Mantener las fichas técnicas de los indicadores de la Matriz estatal del Fondo.
4. Aportar información de indicadores, para la elaboración de series que permitan ver cambios en el tiempo, como los descritos en el Programa de Mediano Plazo 2015-2018.
5. Asegurar que los medios de verificación sean confiables y estén validados.
6. Promover unificación de criterios y conceptos para construcción, revisión y evaluación de indicadores de evaluación del desempeño.
7. Modificar el indicador de variación de fichas entregadas para examen, por otro que relacione fichas con aspirantes que presentaron el examen o bien proporción de aspirantes que ingresan al CONALEP, en relación al total de aspirantes examinados. De ser factible, agregar un indicador de calidad de quienes ingresan, ej., calificación promedio de ingreso y del incremento de docentes capacitados. Esta recomendación ya fue considerada por la entidad, para cuando sea viable el cambio.

INEA

Se procedió a revisar el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro relacionado con el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA del INEA, valorándose 22. Se presentaron: 8 indicadores de la MIR Federal, 3 de la Estatal y 11 de la del Programa Operativo Anual (POA) 2014.

Los indicadores resultaron: asociados al objetivo que miden, relevantes y marginales en un 100%; son adecuados en un 88.9% y claros en un 85% .El Porcentaje de indicadores que cumplieron con sus metas fue del 66.2%; el porcentaje de indicadores con medios de verificación adecuados fue del 10.2 % y el porcentaje de indicadores monitoreables fue del 7.2%.

Estas bajas valoraciones obedecieron principalmente a: falta de información en los datos de la línea base del indicador y en particular, en medios de verificación que no son acordes con los criterios de los Términos de referencia así como el porcentaje de variación del cumplimiento de las metas.

Para evaluar el desempeño de la entidad, se seleccionaron independientemente de su origen a los que mejor explican los recursos en los subtemas de:

- Mejora en la población Objetivo o área de enfoque.
- Cobertura
- Complementariedad.

3.1 Mejora en la población o área de enfoque.

Cuadro 4

Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación de Adultos
Indicadores Seleccionados en el subtema mejora en la población objetivo
2014

Indicador	Tipo de indicador	Identificación del Indicador
Impacto al Rezago Educativo	Fin	MIR Federal
Abatimiento del Incremento neto al rezago educativo	Propósito	MIR Federal
Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel	Componente	MIR Federal
Porcentaje de exámenes acreditados por personas de 15 años y más en rezago educativo atendidas por el INEA.	Actividad	MIR programa presupuestario POA ,2014

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro

3.1.1 Destino de la Inversión.

Impacto al rezago educativo. Contribuir a disminuir la cantidad de personas que no concluyen primaria y secundaria.

3.1.2 Ejecutor: INEA

Se seleccionaron 4 indicadores en el subtema de resultados mejora de la Población objetivo. Uno de Fin, uno de Propósito, uno de Componente y uno de Actividad. Los tres primeros corresponden a la Matriz Federal y el último a la Matriz Programa operativo, POA 2014.

a) Relevancia.

Los cuatro indicadores se relacionan directamente con la función del FAETA

De los cuatro indicadores seleccionados se considera que el 100% de éstos, cumplen con la condición de medir el objetivo al que están asociados. *"asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población…", "La población de 15 años y más con rezago educativo…","Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria….", realización de campañas de promoción y acreditación de usuarios."*

Uno de los cuatro indicadores cumplió con el criterio de claridad. El Nombre, del indicador deja dudas de lo que busca medir, no es autoexplicable acorde con el método de cálculo; El Nombre del Indicador: "*El impacto al rezago educativo*" asociado con el objetivo: *"asegurar mayor cobertura*…" y una fórmula que determina: "(*Número de personas atendidas por INEA que concluyen el nivel secundaria en el año t/Número de personas de 15 años y más en rezago educativo en al año t-1)*100*. El Nombre del indicador no es autoexplicativo con el objetivo y no está acorde con el método de cálculo.

En semejante situación se encontró a los indicadores de "Abatimiento neto al rezago educativo" y al de "Porcentaje de exámenes acreditados por personas de 15 años y más en rezago educativo atendidas por el INEA".

b) Calidad Técnica

Los cuatro indicadores mostraron ser relevantes, adecuados, y marginales, de acuerdo con la valoración indicada en los Términos de Referencia.

Los cuatro indicadores proporcionan tal y como están, suficiente información para considerar el impacto de los recursos del Fondo en el abatimiento al rezago educativo. Se sugiere como oportunidad hacer una revisión al nombre de los indicadores y verificar su autoexplicación acorde con el método de cálculo planteado. La valoración global fue de 65.

c) Confiabilidad de medios de verificación

Ninguno de los indicadores cumplió con este rubro. Se señaló al Sistema de Acreditación y Seguimiento Académico (SASA) como Fuente para los medios de verificación y a los Registros administrativos internos como los medios de recopilación de datos. No se presentó ninguna evidencia documental para aceptar que se conocen los datos y que son actualizados con la frecuencia de registro que se señala en el indicador en el Sistema citado.

d) Cumplimiento de metas planteadas

Los cuatro indicadores cumplieron con las metas planteadas, se registraron diferentes porcentajes de variación. El indicador porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel -35.71% es el indicador seleccionado con mayor porcentaje de variación y el indicador Impacto al rezago educativo el que menor porcentaje de variación registró 29.03%. El primero con un valor resultado crítico y el segundo en riesgo. El problema en este rubro es que las fichas técnicas de los indicadores presentaban un dato y el informe trimestral de las finanzas públicas otros datos. Para fines de esta evaluación se consideraron los datos de los informes trimestrales y se sugiere que estos sean los que se registren en las Fichas técnicas de cada indicador. Además en los Informes se señala que aunque tienen claras las variaciones debidas a factores tales como el incremento presupuestal, el sistema no permite se consigne estas modificaciones.

Análisis por Indicador

- **Impacto al rezago educativo**.

Este indicador de Fin de la MIR Federal tiene como objetivo asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para construcción de una sociedad más justa. Mide el número de personas atendidas en el INEA que concluyen el nivel de secundaria en el año t/ Número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año t-1)*100. Se estableció una meta anual de 3.10% y se alcanzó el 40% en 2014. En riesgo de cumplimiento de meta. No se puede establecer el comportamiento histórico ya que este indicador no presento valores de línea base.

La valoración de la calidad técnica del indicador identifica que cumplió con seis de los ocho criterios evaluados: mide directamente el objetivo al que está asociado; es relevante, adecuado, marginal y cumplió con su meta anual. No es claro ni registró en forma adecuada los medios de verificación.

Las áreas de oportunidad para mejorar el indicador se sugiere revisar la relación entre el objetivo del indicador y la fórmula para calcularlo y también considerar el registro adecuado

de los medios de verificación, el establecimiento de la línea base y de la meta para el mismo año. Esta última situación lo presenta como un indicador de nueva creación y no se aclara en el apartado de observaciones de la Ficha Técnica, como lo especifica el instructivo de llenado correspondiente.

No fue factible analizar la confiabilidad de los medios de verificación de este indicador: Aunque se identifica claramente el nombre oficial del reporte se omite el responsable institucional que lo elabora; la periodicidad con que se actualiza la información y la dirección electrónica donde puede consultarse.

Gráfica 9

Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación de Adultos
Indicadores Seleccionados en el subtema mejora en la población objetivo 2014
Impacto al rezago educativo. Meta programada y alcanzada

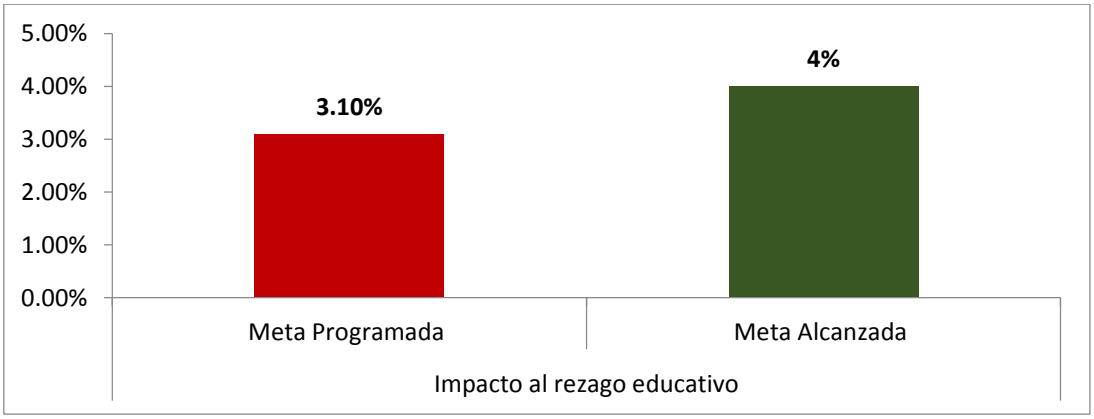

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro

- **Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.**

Este indicador Federal de Propósito tiene como objetivo la población de 15 años y más con rezago educativo y los jóvenes en edad de cursar bachillerato tengan acceso a la educación para adultos y a los servicios de educación. El método de cálculo es a través de la fórmula Número de personas en el INEA que concluyen secundaria en el año t / Número neto de personas que se incorporan al rezago educativo en el año t-1)*100. Se estableció una meta anual de 131.10 y se reportó un logro de 171.40.

La valoración de la calidad técnica del indicador identifica que cumplió con seis de los ocho criterios evaluados: mide directamente el objetivo al que está asociado; es relevante,

adecuado, marginal y cumplió con su meta anual. No es claro ni registró los medios de verificación de manera adecuada.

Las áreas de oportunidad para mejorar el indicador se sugiere revisar la relación entre el objetivo del indicador y la fórmula para calcularlo y también considerar el registro adecuado de los medios de verificación, el establecimiento de la línea base y de la meta para el mismo año. Esta última situación lo presenta como un indicador de nueva creación y no se aclara en el apartado de observaciones de la Ficha Técnica, como lo especifica el instructivo de llenado correspondiente.

No fue factible analizar la confiabilidad de los medios de verificación de este indicador: Aunque se identifica claramente el nombre oficial del reporte se omite el responsable institucional que lo elabora; la periodicidad con que se actualiza la información y la dirección electrónica donde puede consultarse.

Gráfica 10
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación de Adultos
Indicadores Seleccionados en el subtema mejora en la población objetivo 2014
Abatimiento neto al rezago educativo. Meta programada y alcanzada

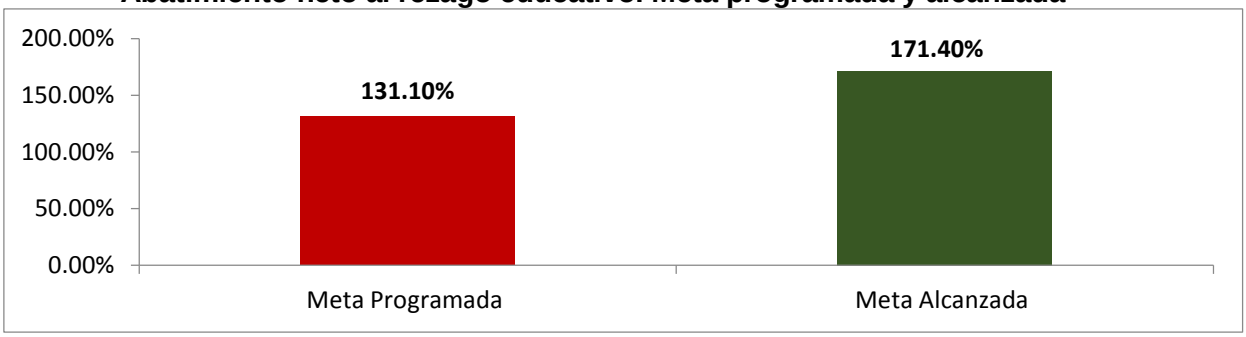

Fuente: Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro

- **Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.**

Este indicador Federal de Componente tiene como objetivo los servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condiciones de rezago educativo. Se calcula con la fórmula: Número de personas que

concluyen secundaria en el año t/ Número de personas atendidas en el programa en el año t)*100. Se estableció una meta de 59.99% y se alcanzó un 38.57.

La valoración de la calidad técnica del indicador identifica que cumplió con siete de los ocho criterios evaluados: mide directamente el objetivo al que está asociado; es relevante, claro adecuado, y marginal, no cumplió con los métodos de verificación de manera adecuada ni cumplió con su meta anual.

Gráfica 11
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación de Adultos
Indicadores Seleccionados en el subtema mejora en la población objetivo 2014
Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.

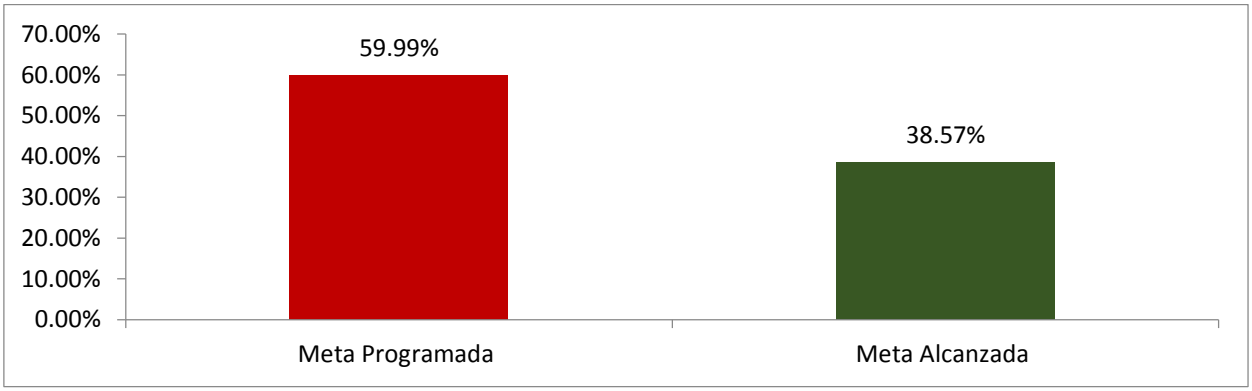

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro

- **Porcentaje de exámenes acreditados por persona de 15 años y más en rezago educativo atendidas por el INEA.**

Es un indicador de Actividad del programa presupuestario POA 2014.El objetivo de actividad es la realización de campañas de promoción y difusión para la incorporación y acreditación de usuarios. Se calcula considerando el número total de exámenes presentados/Número total de exámenes acreditados x 100. Se programó una meta del 100% con un valor base de 80% y se alcanzó el 93%.

La valoración de la calidad técnica del indicador identifica que cumplió con seis de los ocho criterios evaluados: mide directamente el objetivo al que está asociado; es relevante, adecuado, marginal y cumplió con la meta. No es clara la fórmula de cálculo, ni cumplió con los métodos de verificación de manera adecuada.

No fue factible analizar la confiabilidad de los medios de verificación de este indicador: Aunque se identifica claramente el nombre oficial del reporte se omite el responsable institucional que lo elabora; la periodicidad con que se actualiza la información y la dirección electrónica donde puede consultarse.

Gráfica 12
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación de Adultos
Indicadores Seleccionados en el subtema mejora en la población objetivo 2014
Porcentaje de exámenes acreditados por persona de 18 años y más en rezago educativo atendidas por el INEA

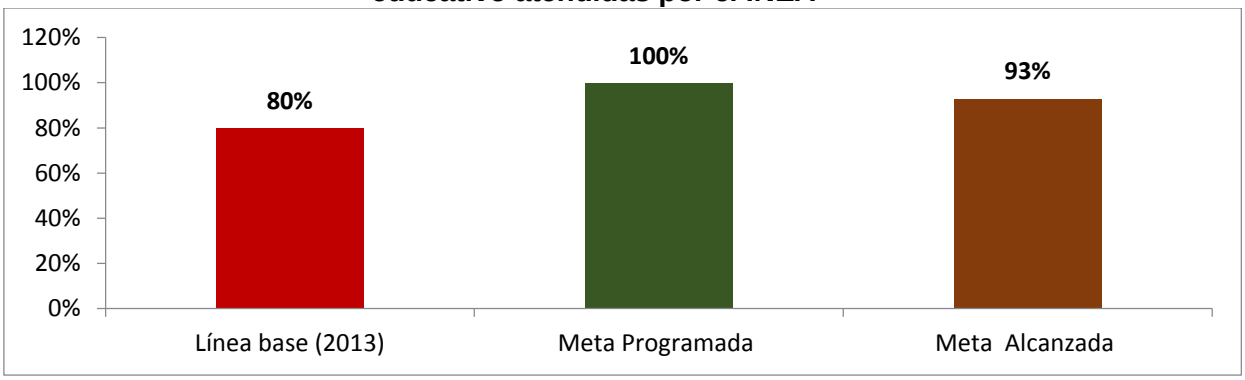

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro.

3.2 Cobertura

Indicadores Seleccionados

Se seleccionaron dos indicadores para el subtema de cobertura, uno de la MIR Federal de Actividad y otro de la MIR POA de Propósito.

Cuadro 5
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación de Adultos
Indicadores Seleccionados en el subtema cobertura, 2014

Indicador	Tipo de indicador	Identificación del Indicador
Certificados entregados	Actividad	MIR Federal
Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos por el INEA, que obtienen certificado de primaria y/o secundaria	Componente	MIR POA

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro

3.2.1 Destino de la Inversión.

Impacto al rezago educativo. Contribuir a disminuir la cantidad de personas que no concluyen primaria y secundaria, considerando la Población atendida.

3.2.2 Ejecutor: INEA

a) Relevancia

Los indicadores seleccionados se relacionan directamente con la cobertura de la población atendida.

Ambos indicadores cumplen con la condición de medir el objetivo al que están asociados: "*Gestión de recursos para el otorgamiento del servicio educativo y "Porcentaje de Jóvenes y adultos atendidos por el INEA, que obtienen certificado de primaria y/o secundaria*".

El nombre de los indicadores es auto explicable; aportan información necesaria vinculada con el objetivo de asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la población potencial,

El objetivo del 1ero, busca la gestión de recursos para el otorgamiento del servicio educativo, medido por una fórmula que identifica en el numerador, el número de certificados entregados sobre el total de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria. Es decir, retoma a toda la población atendida y de ésta, ubica a quienes lograron concluir uno de los dos objetivos de este Programa del Fondo; la educación primaria y/o secundaria completa en la población de rezago educativo.

El segundo tiene como objetivo: los servicios de educación primaria y/o secundaria otorgados.

b) La calidad Técnica

Los dos indicadores proporcionan tal y como están suficiente información para considerar el impacto de los recursos del Fondo en el abatimiento al rezago educativo.

Los dos mostraron claridad, relevancia, ser adecuados, y marginales, de acuerdo con la valoración indicada en los Términos de Referencia.

c) Confiabilidad de medios de verificación

Ninguno de los dos indicadores cumplió con este rubro. Se señaló al Sistema de Acreditación y Seguimiento Académico (SASA) como Fuente para los medios de verificación y a los Registros administrativos internos como los medios de recopilación de datos. No se presentó ninguna evidencia documental para aceptar que se conocen los datos y sean actualizados con la frecuencia de registro que se señala en el indicador en el Sistema citado.

d) Cumplimiento de metas planteadas

Uno de los dos indicadores cumplió con el logro de metas planteadas: Certificados entregados.

El indicador de la MIR POA de propósito: Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos por el INEA, que obtienen certificado de primaria y/o secundaria, comprometió una meta del 40% y mostro evidencias de un logro del 12.41%; un porcentaje de diferencia de -68.8%, esta diferencia requiere explicación ya que está en un valor crítico.

Análisis por indicador

- **Certificados entregados.**

Indicador Federal de Actividad. El objetivo de actividad, busca la Gestión de recursos para el otorgamiento del servicio educativo. Se calcula con la fórmula Número de certificados entregados/ Número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria)*100. Se estimó una meta de 12 789 y se alcanzaron 14 216 en el 2014. Valor crítico con una diferencia ente lo programado y lo alcanzado de 11.16 %.

La valoración de la calidad técnica del indicador identifica que cumplió con siete de los ocho criterios evaluados: mide directamente el objetivo al que está asociado; es claro, relevante, adecuado, marginal y cumplió con la meta. No cumplió con los métodos de verificación de manera adecuada.

No fue factible analizar la confiabilidad de los medios de verificación de este indicador: Aunque se identifica claramente el nombre oficial del reporte se omite el responsable institucional que lo elabora; la periodicidad con que se actualiza la información y la dirección electrónica donde puede consultarse.

Gráfica 13
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación de Adultos
Indicadores Seleccionados en el subtema cobertura 2014
Certificados entregados,
Meta programada y alcanzada

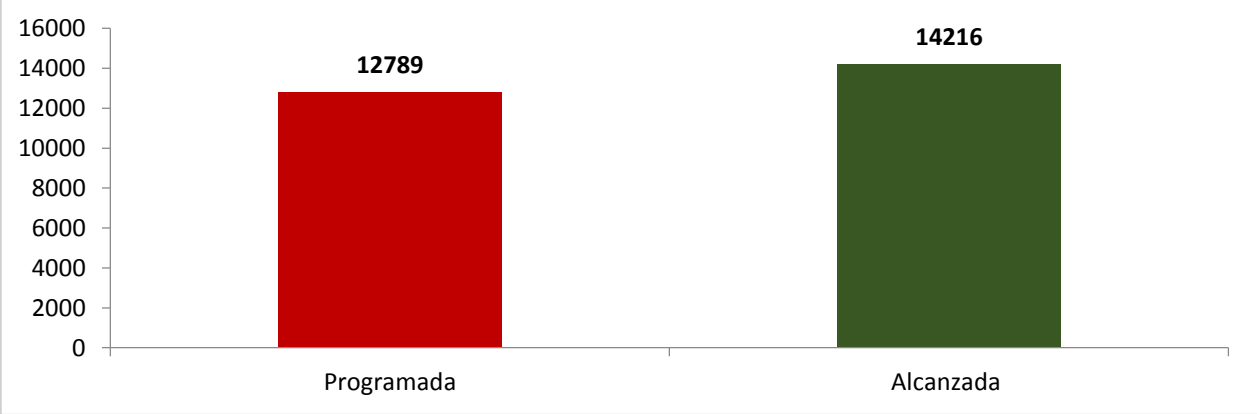

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro.

- **Porcentaje de jóvenes y niños atendidos por el INEA que obtienen certificados de primaria y/o secundaria**.

Indicador de Propósito del Programa presupuestario, POA 2014. Objetivo de propósito; jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo han concluido su educación. Se estima a través d la fórmula (Número de adultos de 15 años y más que certifican el nivel de primaria y secundaria/ Número total de adultos atendidos por el INEA) X100. Se tomó el valor de línea base del 2013 de 35%, se programó el 40% y se alcanzó la meta se obtuvo el 12.41%. Este resultado lo coloca en un valor crítico.

La valoración de la calidad técnica del indicador identifica que cumplió con seis de los ocho criterios evaluados: mide directamente el objetivo al que está asociado; es claro, relevante, adecuado, marginal. No cumplió con los métodos de verificación de manera adecuada ni con la meta.

Cuadro 14
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación de Adultos
Indicadores Seleccionados en el subtema cobertura 2014
Porcentaje de jóvenes y niños atendidos por el INEA que obtienen certificados de primaria y/o secundaria
Meta programada y alcanzada

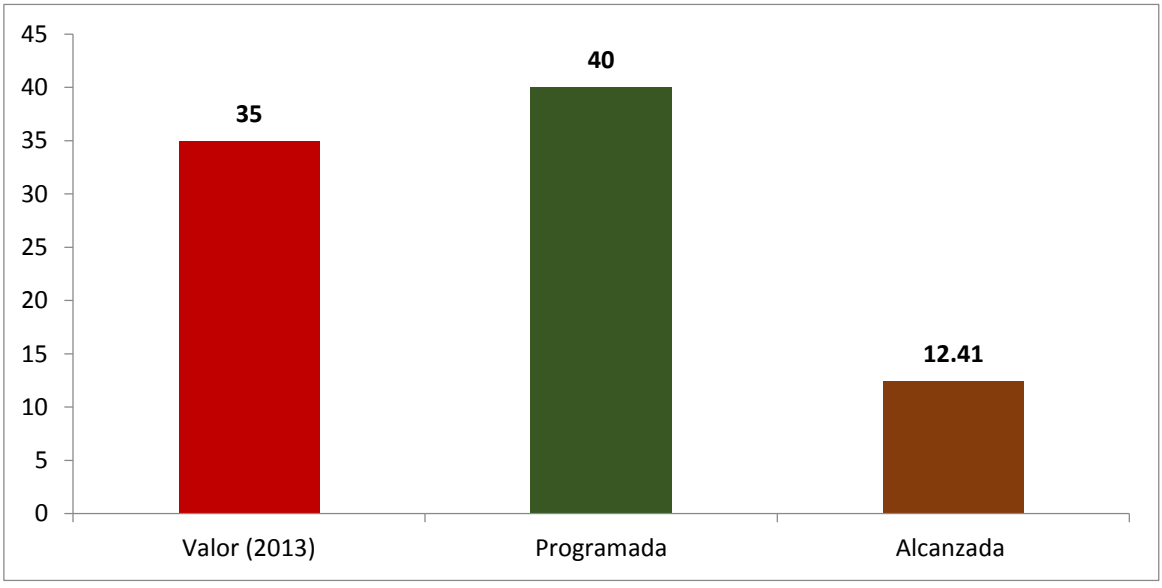

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro.

3.3 Complementariedad de los indicadores

3.3.1. Destino de la Inversión.

Impacto al rezago educativo. Contribuir a disminuir la cantidad de personas que no concluyen primaria y secundaria

3.3.2. Ejecutor: INEA

a) Características de Estrategia y Gestión de los indicadores.

Todos los indicadores fueron valorados como adecuados, debido a que reportaron en la Ficha Técnica o en alguno de los documentos probatorios su carácter de estratégico o de gestión. Se sugirió que la característica" tipo de indicador" se incluyera en la Ficha técnica.

Eficacia y Eficiencia de los indicadores

Todos los indicadores informaron sobre las dimensiones de: eficacia, eficiencia y calidad.

b) Información suficiente para determinar que el recurso del fondo se destinó adecuadamente.

Los 22 indicadores Estratégicos y de Gestión miden el cumplimiento de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Se encontró que de los 22 indicadores, 20 correspondieron a indicadores clasificados por la entidad de estratégicos y 2 con la Gestión.

Este mayor porcentaje de indicadores estratégicos, orientados a medir los efectos de los recursos del Fondo, dejan poco conocimiento relacionado con la forma en la que se trabaja con los recursos. La complementariedad de las mediciones logradas por los diferentes indicadores se pone en riesgo si sólo se cuenta con una parte de la información.

Será necesario generar los indicadores correspondientes a la gestión del proceso del gasto de los recursos del Fondo.

Cuadro 6
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación de Adultos
Indicadores por tipo estratégicos y gestión según su origen 2014

Tipo de Objetivo	MIR Federal	MIR Estatal	MIR POA	Total
Estratégico	8	3	9	20
Gestión	-	-	2	2
Total	8	3	11	22

Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación del desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro, febrero-junio 2014.

Complementariedad de los indicadores seleccionados

Las fichas técnicas de los indicadores presentadas en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión, del FAETA 2014, de la Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Querétaro, fueron revisadas y analizadas con los documentos probatorios correspondientes.

Se aplicó la metodología propuesta por los Términos de Referencia elaborados por la Unidad de Evaluación de Resultados (UER).

De los seis indicadores seleccionados para este análisis, los cuatro que se relacionan con la mejora en la población objetivo cuatro son estratégicos uno y de gestión y otro no lo señala en la ficha (porcentaje de exámenes acreditados por personas de 15 años y más en rezago) pero se sugiere sea estratégico.

Los seis indicadores dan cuenta del nivel de cumplimiento de los objetivos, y buscan medir qué tan bien se utilizaron los recursos en la producción de los resultados educativos en los diferentes niveles de la Institución. Se observa que en 5 de los indicadores se lograron cubrir las metas establecidas para el 2014; sin embargo en uno de los indicadores relacionado con la MIR del programa operativo anual 2014, llama la atención que la meta del indicador no se cumplió y registró una diferencia de -68.98%. El indicador tiene que ver con el número de jóvenes y adultos atendidos por el INEA y que obtienen su certificado de primaria y/o secundaria. La eficacia de este indicador cuestiona el desempeño en la utilización de los recursos de este fondo.

Si bien estos indicadores son los que mejor explican la mejora en la población y la cobertura de bienes o servicios, no son suficientes para conocer completamente la eficacia y la eficiencia del manejo de los recursos del fondo, como se indica en la sección de complementariedad de todos los indicadores.

3.4 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones

Hallazgos

1. Se presentan 22 fichas técnicas de indicadores: 8 indicadores de la MIR Federal, 3 de la Estatal y 11 de la del Programa Operativo Anual (POA) 2014.
2. Los indicadores resultaron: asociados al objetivo que miden, relevantes y marginales en un 100%; son adecuados en un 88.9% y claros en un 85%.
3. El Porcentaje de indicadores que cumplieron con sus metas fue del 66.2%; el porcentaje de indicadores con medios de verificación adecuados fue del 10.2 % y el porcentaje de indicadores monitoreables fue del 7.2%
4. Se encontraron diferencias de datos relacionados con las metas programadas y logradas en las Fichas técnicas y los reportes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública.
5. De los cuatro indicadores seleccionados para el área de mejora en la población objetivo se detectó que la calidad técnica cumple con los rubros evaluados excepto en claridad, medios de verificación.
6. Los indicadores de; 1) Impacto al rezago educativo, 2) Abatimiento del incremento neto al rezago educativo y 3)Porcentaje de exámenes acreditados por personas de 15 años y más en rezago educativo atendidas por el INEA. no cumplieron con el rubro de caridad, ya que no definen con precisión su utilidad.
7. Tres de los cuatro indicadores para medir mejora en la población objetivo estuvieron en el rango de riesgo de variación de logros obtenidos con respecto a la meta programada. Sólo el indicador Porcentaje de exámenes acreditados por personas de 15 años y más en rezago educativo atendidas por el INEA estuvo en un rango aceptable de resultados.
8. De los dos indicadores seleccionados para cobertura se encontró que el indicador de Propósito del Programa Operativo Anual 2014, no cumple con la meta establecida y lo coloca en un valor crítico por ese resultado. El de certificados entregados aunque no cumple con la meta la variación es menor del 10 por ciento y lo coloca en riesgo.
9. Ninguno de los indicadores seleccionados cumplió con los medios de verificación adecuados ya que aunque se señala el sistema, no indicaron el área responsable de generarlo, el año ubicación y dirección electrónica.

10. Los datos de las metas alcanzadas fueron diferentes en las fichas técnicas y en los reportes de los SFU.
11. Uno de los dos indicadores cumplió con la meta establecida
12. En complementariedad se encontró que de los 22 indicadores, 20 correspondieron a indicadores clasificados por la entidad de estratégicos y 2 de Gestión
13. Se ofrece poca información sobre la forma en la que se trabaja con los recursos del Fondo a través de los indicadores presentados.

Conclusiones

1. La entidad cuenta con un Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión para evaluar el desempeño del FAETA en el año 2014 con 22 fichas técnicas.
2. Existen problemas con la determinación de metas, medios de verificación y métodos de recopilación de datos. Lo que genera inconsistencias en los resultados en la mejora, cobertura y complementariedad de los indicadores del fondo.
3. Los datos consignados en las fichas técnicas relacionados con la meta esperada y lograda, tuvieron diferencias con los reportados en los informes del SFU.
4. En los indicadores seleccionados para la mejora en la población objetivo y la cobertura, la claridad no fue aceptable en los indicadores de: Impacto al Rezago educativo y el Abatimiento al incremento neto al rezago educativo y el Porcentaje de exámenes acreditados por personas de 15 años y más en rezago educativo atendidas por el INEA.
5. Las metas se cumplieron en los 4 indicadores seleccionados en el subtema de mejora a la población objetivo y uno de los dos indicadores en el subtema de cobertura.
6. El indicador de propósito del programa operativo anual 2014: Porcentaje de adultos atendidos por el INEA que obtienen certificado de primaria y/o secundaria registró un porcentaje de variación ente la meta programa y el logro obtenido del -69.98%.
7. Las fichas técnicas de los indicadores están primordialmente clasificadas como de Estrategia (20 de 22).
8. Dificultad para conocer la gestión en la utilización de los recursos del Fondo en materia de Educación para adultos, con sólo dos indicadores para medirla.
9. Los indicadores seleccionados dan cuenta de la complementariedad entre ellos pero debe revisarse la totalidad de los indicadores ya que se encuentra una debilidad en la evaluación de la eficiencia del manejo de los recursos del fondo.

Recomendaciones

1. Continuar utilizando el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión para evaluar el desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
2. Desarrollar las acciones conducentes para completar la información de las fichas técnicas relacionadas con el cálculo de metas esperadas.
3. Realizar las mejoras en el sistema de información de manera que se garantice que los medios de verificación, métodos de recopilación de datos y resultados sean confiables.
4. Mejorar o revisar la planeación y programación de las metas que se rebasan o que no se alcanzan.
5. Analizar la factibilidad de concretar el aspecto de claridad en el nombre de los indicadores Impacto al rezago educativo y abatimiento al rezago educativo.
6. Desarrollar los indicadores de Gestión, que permitan valorar la forma en la que se utilizan los recursos del Fondo para lograr los objetivos correspondientes

4. Presupuesto

Educación Tecnológica, CONALEP

4.1 Eficacia presupuestal

La entidad aportó como evidencia en este rubro, además del Manual de Indicadores, el "Reporte Trimestral de Formato Único con Avance Financiero", con cierre a diciembre de 2014, el cual describe el presupuesto federal asignado a la entidad, en el Programa 1009, como Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica, con monto aprobado de $38,237,173.00 y modificado de $39,364,494.22 mismo monto que corresponde al total ejercido a través de 13 partidas genéricas de gasto corriente; el mayor gasto fue en sueldos y honorarios (con 44.2 por ciento y 21.8 por ciento, respectivamente). El gasto de 100 por ciento en cada partida indica eficacia en el ejercicio del presupuesto. Además se agregan en nota aclaratoria[12], los siguientes datos:

Presupuesto aprobado inicial para el ejercicio 2014:	$ 38, 237,173.00
Presupuesto modificado que integra ampliaciones e intereses	$ 39, 364,494.22
Presupuesto Recaudad (Ministrado), total recibido	$ 39, 277,972.99

La entidad también agregó, el formato de la MIR Estatal "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2014 (FAETA"), que describe tres indicadores: ·"Porcentaje del presupuesto del Programa Académico Funcional", del CONALEP cuyo origen es el FAETA, con medición anual y que para 2014 fue de 60.97 por ciento. El segundo indicador es el "Porcentaje de recursos FAETA asignados a la educación profesional técnica", con medición anual y valor de 40.25 por ciento en el mismo año y, "Promedio de días transcurridos entre la notificación del monto del recurso FAETA para la prestación de servicios públicos de educación profesional y técnica y su recepción", con medición anual y con valor de un día para 2014.

Aunque la entidad federativa eliminó del Manual de Indicadores todas las fichas de la MIR estatal del FONDO, se mantiene en esta sección la evaluación de los indicadores referentes a presupuesto, para no dejarla vacía. Estos indicadores son:

[12] Secretaría de Educación. CONALEP Qro.- Nota Aclaratoria PASH. Dirección General de CONALEP. 29 de mayo de 2015

Cuadro 7
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Indicadores de Eficacia y Eficiencia presupuestal 2014

Indicador	Nivel de objetivo del indicador	Desagregación Geográfica
Porcentaje de recursos FAETA, destinados a educación tecnológica	Actividad	Nacional y Estatal
Eficiencia presupuestaria del recurso federal transferido del FAETA para el año N	Propósito	Estatal
Porcentaje del recurso federal transferido del FAETA para el año N por tipo de proyecto.	Componente	Estatal
Porcentaje de proyectos ejecutados con 100% de avance físico.	Actividad	Estatal

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro

Para medir eficacia, los indicadores siguientes fueron seleccionados:

- **Porcentaje de recursos del FAETA, destinados a educación tecnológica.**

Indicador de actividad y de eficacia de la MIR Federal; mide la proporción de los recursos federales anuales asignados a Conalep, indicador asociado al objetivo que mide; cuenta con ficha técnica congruente y consistentes en los dos primeros segmentos. En el tercer segmento “Determinación de metas”, la ficha técnica federal sólo contiene valor de la línea base de 40.71 por ciento, sin datos de meta. En el cuarto segmento, falta la descripción de variables. En el “Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales” con cierre al cuarto trimestre de 2014, se registra como meta el valor de 40.36 por ciento y como avance, 40.71 por ciento, lo que corresponde a 100.87 por ciento de logro respecto a la meta registrada en ese mismo reporte. Como se mencionó arriba, el informe “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2014 (FAETA”), de la MIR Estatal registra40.25 por ciento como resultado en 2014, lo cual debe ser aclarado por los emisores de estos informes. Para fines de representación gráfica, se utilizan los datos del “Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales” al cuarto trimestre de 2014.

Gráfica 15
Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Tecnológica
Comparativo de valores de Línea base, meta y avance en 2014 del indicador "Porcentaje de recursos del FAETA, destinados a educación tecnológica"

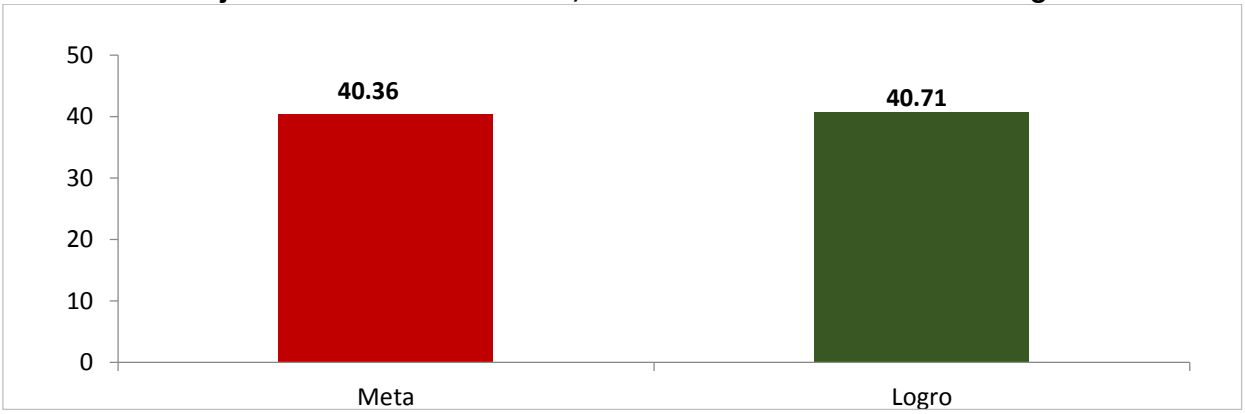

Fuentes: Elaboración propia con base en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro. Conalep. "Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales" al cuarto trimestre de 2014.

- **Porcentaje del recurso federal transferido del FAETA para el año N por tipo de proyecto**.

Indicador de componente, con dimensión de eficacia. Ficha incompleta por no contar con datos de línea de base ni descripción de variables. Registra meta de 100 para 2014. No se aportan evidencias para cuantificar logro de meta en ese año.

- **Porcentaje de proyectos ejecutados con 100% de avance físico**.

Indicador de actividad, con dimensión de eficacia. Ficha incompleta por no contar con datos de línea de base ni descripción de variables. Registra meta de 100 para 2014. En el informe de avance trimestral, del cuarto trimestre se registra logro de meta de 100 por ciento. No se aportan evidencias para validar este logro de meta en ese año.

Un indicador de propósito de ámbito estatal y definido en el Manual con dimensión de eficacia, es el de "Eficiencia presupuestaria del recurso federal transferido del FAETA para el año N", con ficha incompleta, que registra meta de 100 por ciento en 2014.

4.1.1 Destino de la Inversión.

Contribuir a elevar la calidad educativa de la población de 15 a 24 años de edad.

4.1.2 Ejecutor: CONALEP

a) Relevancia del indicador con aspectos normativos

De los tres indicadores seleccionados, se considera que a nivel de Manual e indicadores y de acuerdo con otros informes complementarios, cumplen con los criterios normativos de proporcionar información necesaria vinculada al objetivo de FAETA, de "aportar recursos para elevar la calidad educativa y acceso a los servicios correspondientes".

b) La calidad Técnica del indicador

Los indicadores cumplen con criterios de claridad, son marginales, cuentan con fichas técnicas incompletas; no se registran líneas de base en dos de ellos ni meta en uno de ellos, en ninguno se describen las variables. El indicador no incluido en esta sección se debe a que en el Manual se clasifica como de eficacia lo que es incongruente con el nombre del indicador, su objetivo y dimensión.

c) Confiabilidad de medios de verificación

Cumplen con medios de verificación oficiales, lo cual se constata con los informes de PASH.

d) Cumplimiento de metas planteadas

En las fichas técnicas de los indicadores "Porcentaje del recurso federal transferido del FAETA para el año N por tipo de proyecto" y en el de. "Porcentaje de proyectos ejecutados con 100% de avance físico", se registra como meta 100 por ciento en cada uno, sin que se disponga de información respecto a logros de estas metas. En la ficha técnica del indicador "Porcentaje de recursos FAETA, destinados a educación tecnológica", solo se registra el valor de la línea de base, el cual difiere del que se registró en el "Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales", en el cual se obtiene logro de 100.8 por ciento de la meta.

Debido a las deficiencias en el llenado de las fichas técnicas en la sección o segmento "Determinación de metas", se requiere modificar el formato para que en lugar de anotar el valor de la meta, se indique la tendencia de ésta y la modificación esperada en cada año o ciclo escolar.

4.2 Eficiencia presupuestal

En el Manual de Indicadores 2014 de Conalep, se registra el indicador el indicador de “Porcentaje de proyectos ejecutados con 100% de avance financiero”, podría considerarse como de eficiencia, aunque en la ficha técnica se considera de eficacia, por lo que se describió en 4.1. Eficacia presupuestal.

En la MIR Estatal, se incluye el indicador “Eficiencia presupuestaria del recurso federal transferido del FAETA para el año N”, que es de Propósito, sin embargo en el apartado de “dimensión”, se describe como de eficacia. La ficha técnica correspondiente está casi completa excepto por no registrar valor de la línea de base. La meta para 2014 es de 100 por ciento y no se aportan datos para verificar si ésta se logró y no parece estar vinculada con partidas presupuestales. La valoración de la ficha técnica de este indicador es de 75 puntos sobre 100.

La entidad debe conservar los indicadores eliminados y/o diseñar nuevos indicadores de eficiencia y de suficiencia.

4.3 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones

Hallazgos

1. Los indicadores analizados cumplen con los criterios de valoración, pero las fichas técnicas están incompletas y no se cuenta con evidencias de logro de metas.
2. Aunque hay indicadores que miden eficiencia, éstos no se describen como tal en las fichas técnicas correspondientes, por lo que en ninguna de las MIR se encontraron indicadores de eficiencia ni de suficiencia.
3. El Manual modificado que envió la entidad elimina las tres fichas de la Matriz estatal del Fondo, lo cual se consideró como una omisión involuntaria, pues de otra forma, la entidad no contará con indicadores para evaluar eficiencia ni eficacia del presupuesto.

Conclusiones

1. Aunque el evaluador mantuvo el análisis de los indicadores de la Matriz estatal del Fondo, éstas son evidencias insuficientes y la información aportada, limita emitir criterios sobre desempeño de la entidad, solo permite identificar ejercicio eficaz en gasto corriente con discreto sobre ejercicio del porcentaje del presupuesto que la entidad destina a CONALEP.

Recomendaciones

1. Generar una estrategia de comunicación entre las Instituciones participantes para la Evaluación del desempeño de los indicadores del Fondo en materia de presupuesto.
2. Aportar las evidencias necesarias oficiales y con datos completos, confiables y actualizados a la fecha que se evalúa.
3. Completar la información en las fichas técnicas de los indicadores y en caso de que se decida eliminar definitivamente las fichas técnicas de los indicadores de la MIR Estatal del Fondo, deberán diseñarse otros indicadores de eficiencia y eficacia presupuestal,
4. Diseñar indicadores que midan la eficiencia del ejercicio del presupuesto para el logro del objetivo o que muestre los beneficios a la población objetivo, de forma más directa.
5. Incluir un indicador que permita medir la suficiencia del presupuesto asignado, contrastándolo con el presupuesto necesario o solicitado o proyectos no realizados por falta de recursos.
6. Modificar el formato de Ficha Técnica de Indicadores, en la sección o segmento 3 “Determinación de metas”, para que en lugar de anotar el valor de la meta, se indique la tendencia de ésta y la modificación esperada en cada año o ciclo escolar, por ejemplo, “la variación esperada debe ser > ó < a 5 por ciento, por cada año o ciclo escolar, respecto al valor de la línea de base. Ello facilitará el cálculo de la meta, sin necesidad de modificar los valores contenidos en el Manual cada año.

Educación de Adultos, INEA

4.1 Eficacia presupuestal

Indicadores seleccionados

- Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación básica para adultos
- Porcentaje del recurso federal transferido del FAETA para el año N por tipo de proyecto

4.1.1 Destino de la Inversión.

Impacto al rezago educativo. Contribuir a disminuir la cantidad de personas que no concluyen primaria y secundaria

4.1.2 Ejecutor: INEA

a) Relevancia del indicador con aspectos normativos

Se seleccionaron dos indicadores: un indicador de Actividad de la MIR Federal, (Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación básica para adultos) y el otro de Propósito de la MIR Estatal (Porcentaje del recurso federal transferido del FAETA para el año N por tipo de proyecto). Ambos cumplieron con los rubros de miden directamente el objetivo al que están asociados, claros, relevantes, marginales.

b) La calidad Técnica del indicador

Los dos indicadores en este grupo reportan información suficiente para la toma de decisiones.

b) Confiabilidad de medios de verificación

Ninguno mostró ser monitoreable, no cuentan con los medios de verificación adecuados y no se cumplió la meta.

d) Cumplimiento de metas planteadas

En el indicador de Propósito de la MIR Estatal, no se establece la línea base: el valor, el año y período; se informa que el valor de cumplimiento de la meta 2014 es del 100% y sin parámetros de semaforización.

El presupuesto señalado en el Diario Oficial del 24 de diciembre 2013, para la Educación de Adultos es de $ 56 504 263.00.y en los Informe trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se indica la cantidad de $ 58 267 863. En el reporte del

último trimestre sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se indica que la cantidad devengada es de $ 57 198 153.77

Cuadro 8
Estado de Querétaro
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Adultos
Indicadores estratégicos y de Gestión
Presupuesto autorizado, ministrado y ejercido
2014

Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ministrado	Presupuesto Devengado
$ 56 504 263.00*	$ 58 267 863.00**	$ 57 198 153.77**

Fuente: Elaboración propia con base en el *Diario Oficial diciembre 2013. **Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Querétaro, cuarto trimestre 2014.

4.2 Eficiencia presupuestal

No se registran indicadores de eficiencia ni de suficiencia del presupuesto para el Fondo.

4.3 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones

Hallazgos

1. Se detectaron 2 fichas de indicadores asociadas con la eficacia presupuestal
2. No se encontraron indicadores de eficiencia.
3. Los indicadores de eficacia cumplieron con los rubros: medición del objetivo al que están asociados, claros, relevantes y marginales.
4. La confiabilidad de medios de verificación y se cumplió parcialmente.
5. Se encontró una diferencia en el monto del presupuesto señalado en el Diario Oficial del 24 diciembre del 2013 para ser ejercido en el 2014; y el monto reportado en el Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Querétaro, cuarto trimestre 2014. El primero fue de $ 56 504 263.00 y el segundo de $ 58 267 863.00
6. Se presentó el Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Querétaro, cuarto trimestre 2014, en el que se indica que se ejercieron $ 57 198 153.77 en ese año en el FAETA-INEA.

Conclusiones

1. Existe el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014, para el FAETA, incorporando indicadores que evalúan el ejercicio del presupuesto en el subtema de eficacia para el componente de Educación de Adultos.
2. Evidencias insuficientes y confusas en el subtema de eficacia para la valoración de los indicadores especialmente en los rubros de confiabilidad de medios de verificación y logros de metas.
3. Falta definir indicadores de eficiencia
4. Ausencia de indicadores vinculados con la Eficiencia presupuestal.
5. Se entregó un incremento de la cantidad estipulada en el Diario Oficial del 24 diciembre del 2013 para ser ejercido en el 2014, que no se utilizó al 100%.

Recomendaciones

7. Continuar utilizando el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión.
8. Completar la información relacionada con los medios de verificación de los indicadores de eficacia
9. Diseñar indicadores que midan la eficiencia del ejercicio del presupuesto para el logro del objetivo o que muestre los beneficios a la población objetivo, de forma más directa.
   Ejercer el 100% del presupuesto

5. Seguimiento a recomendaciones

Educación Tecnológica CONALEP

5.1 Balance de atención a recomendaciones 2011-2015

Análisis del formato Valoración de recomendaciones Programa de Trabajo ASM 2014 y 2015.

Este formato “Valoración de recomendaciones, programa de trabajo de ASM y reporte de avance trimestral” se aportó como evidencia para los años 2014 y 2015, los cuales también están disponibles en el Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora. Para el año 2014, en el formato se refiere atención a 11 recomendaciones del periodo 2011, de las cuales 4 se consideraron factibles y 7 no factibles; sin embargo, la explicación a las recomendaciones 2 y 3 no son claras y dejan entender que si se tiene responsable del Fondo y que existen los procedimientos. En las recomendaciones 5 y 7 se responde con el Manual de Indicadores. La negativa a la recomendación 6 muestra falta de interés en revisar el origen de errores en la construcción de indicadores. En la recomendación 9, que si es factible, no necesariamente para PASH, sino como complemento, al no realizarse mantendrá vacíos de información. En la recomendación 11, pudiera realmente no ser factible por corresponder a otra instancia, pero ¿qué hay de que la entidad haga propuestas de mejora a otros niveles?

El mismo formato “Valoración de recomendaciones, programa de trabajo de ASM y reporte de avance trimestral 2014”, contiene 9 recomendaciones, generadas en 2012, de las cuales 6 se consideraron no factibles con justificaciones escasamente fundamentadas, ya que únicamente especifican que los recursos del Fondo están etiquetados y las estimaciones son de nivel federal.. Se sugiere revisar nuevamente las recomendaciones, ya que de su ejecución podrían derivarse acciones y propuestas a otros niveles, e incluso gestionar ante el Fondo, nuevas estrategias de apoyo. El formato de “Valoración de recomendaciones, programa de trabajo de ASM y reporte de avance trimestral 2015”, contiene las 18 recomendaciones establecidas en 2013, de las cuales 6 se consideraron no factibles.

Cuadro 9
Estado de Querétaro
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Tecnológica
Seguimiento a Recomendaciones
Valoración de Recomendaciones

AÑO	TOTAL REC	FACTIBLES	NO FACCTIBLES	ATENDIDAS
2011	11	4	7	4
2012	9	3	6	3
2013	18	12	6	Pendientes

Fuente: Elaboración propia con base en el Formato Valoración de recomendaciones 2014 y Programa de Trabajo de ASM 2014

Determinar la cantidad de recomendaciones atendidas de las evaluaciones de 2011, 2012 y 2013 e identificar aquellas que se refieren a las diferentes etapas de la gestión: a) planeación, b) programación, c) ejercicio y control, d) monitoreo, e) evaluación y f) rendición de cuentas.

La entidad cuenta con el Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora, que contiene los Programas de Trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales también fueron aportados como evidencia. En el Programa de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora 2014, se describen las actividades para atender las 4 recomendaciones de 2011 que se consideraron factibles y las 3 de 2012, dirigidas a: la elaboración de documentos en los que se identifique el problema a resolver a través del Fondo, la definición de poblaciones, elaboración de bitácoras de control de respuesta a recomendaciones, a dar celeridad a respuestas, a la verificación de fuentes de datos e información disponible. El Programa de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora 2015, propone actividades a realizarse entre el primero y el cuarto trimestre de este año, para dar respuesta a las 12 recomendaciones de 2013 que se valoraron como factibles, las cuales se refieren a: construir la MIR operativa del CONALEP; a calcular y difundir los indicadores de la MIR Federal; modificación de la MIR financiera estatal; registrar las metas en las MIR; nuevamente hay recomendaciones respecto a definición y justificación de la población objetivo y atendida; informar cobre el presupuesto 2009-2013, la recalendarización de las acciones de los programas de ASM y la elaboración del documento del Conalep.

En el cuadro siguiente se agrupa el total de recomendaciones, por área y año.

Cuadro 10
Estado de Querétaro
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Tecnológica
Seguimiento a Recomendaciones. CONALEP
Clasificación de Recomendaciones, según etapa de gestión a la que se refieren y si fueron atendidas

AÑO	Planeación		Programación		Ejercicio y control		Monitoreo		Evaluación		Rendición de cuentas	
	Total	aten	Total	aten	Total	aten	Total	aten	Total	aten	Total	aten
2011	5	2	3	NF	1	1	-	-	1	NF	1	1
2012	3	NF	2	1	2	NF	1	1	-	-	1	1
2013	11	3	4	2	1		-	-	-	-	2	

Fuentes: Formato Valoración de recomendaciones 2014, Programa de Trabajo de ASM 2014. Reporte de avance trimestral del programa de trabajo aspectos susceptibles de mejora 2014 NF = No Factible.

5.2 Valoración de evidencias documentales que fundamenta la implementación de los ASM

De acuerdo con las evidencias aportadas: oficios de entrega de formatos y formatos de Programas de trabajo 2014 y 2015, para atender las recomendaciones de 2011 , 2012 y 2013,con los correspondientes “Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora”, en los que se registra que el total de las recomendaciones atendidas fueron registradas con 100 por ciento, sin evidencia de documentos anexos que avalen dicho nivel de cumplimiento, por lo que se consultó el “Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora”, en el cual se identifican evidencias que corrobora cumplimiento a las recomendaciones 1, 8 y 10 de 2011 y de la recomendación 4, el documento que define poblaciones, aún muestra deficiencias. Respecto al “Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora 2014” con atención a recomendaciones de 2012, las evidencias muestran cumplimiento en las 3 recomendaciones que se consideraron factibles. Para las recomendaciones generadas en 2013 y en proceso de atención en este año de 2015, las evidencias muestran cumplimiento parcial de las recomendaciones 1, 4 y 5 pues aún no se valida la elaboración de la nueva MIR estatal, con la información disponible. Las recomendaciones 16 y 17, se han atendido de acuerdo a lo programado en el primer trimestre y se cuenta con evidencias de ello. El resto de las recomendaciones están en proceso de atención.

5.3 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Hallazgos

1. Se registran las recomendaciones emitidas por órganos evaluadores, se valoran y se les da respuesta, las evidencias documentales disponibles en el Modulo de Aspectos Susceptibles de Mejora, avalen estas respuestas, aunque algunas muestran deficiencias o no están completas...
2. Existen recomendaciones que se reiteran, en especial las referentes a definición de poblaciones objetivo y atendida y las referentes a elaboración de la MIR Estatal y difusión de resultados de indicadores.
3. Los resultados o respuestas de acciones de mejora se presentan en plazos de hasta dos años; las recomendaciones de 2011 son atendidas en 2014, cuando hay acciones que podrían haberse realizado en plazos menores (ej., la elaboración de bitácoras). Las recomendaciones emitidas en 2013, están en proceso de respuesta en 2015.
4. Existe evidencia de atención a recomendaciones, aunque una proporción alta, 51 por ciento (19/37) se consideró como No Factible, sin mayor evidencia de búsqueda o aclaración.

Conclusiones

1. En la respuesta a recomendaciones consideradas como factibles hay cumplimiento avalado con documentación específica para cada una.

Recomendaciones

1. Aunque la entidad ya consideró las recomendaciones, se describen a continuación para dejar memoria.
2. Revisar y aclarar el sentido de la recomendación y de la respuesta correspondiente, a fin de evitar que éstas se reiteren...
3. Aprovechar las recomendaciones para derivar propuestas de mejora tanto local como federal
4. Fundamentar la no factibilidad de las recomendaciones o mejorar la redacción de la justificación para que se aclare por qué no es factible.

5. Acortar tiempos para atender e informar recomendaciones y para informar resultados de las acciones aplicadas. A los organismos involucrados en el manejo de los recursos, revisar y en su acordar el uso de los instrumentos relacionados con los ASM para el R23 FM.

Educación Adultos, INEA

5.1 Balance de atención a recomendaciones 2011-2015

Análisis del formato Valoración de recomendaciones Programa de Trabajo ASM 2014 y 2015.

Se presentan como Evidencias los Programas de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora 2014, de los años 2011 y 2012.

Para el 2011 se presentan 11 recomendaciones, y 9 para el 2012. En el formato se indica que todas son factibles. Todas las recomendaciones incluyen Actividad a realizar y comprometen el cumplimiento de la misma para el último trimestre de cada uno de los años señalados. Esta información también se encontró en el módulo de consulta automatizada proporcionado por la UER del estado No se encontraron los documentos probatorios de las actividades realizadas.

Se presenta documento de Valoración de las recomendaciones establecidas en el 2011 y 2012. A todas se les consideró como Factibles. No hay información del año 2013.

Cuadro 11
Estado de Querétaro
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación de Adultos
Seguimiento a Recomendaciones
Valoración de Recomendaciones

AÑO	TOTAL REC	FACTIBLES	NO FACTIBLES	ATENDIDAS
2011	11	11		11
2012	9	9		6

Fuente: Elaboración propia con base en el Formato Valoración de recomendaciones 2014.

Determinar la cantidad de recomendaciones atendidas de las evaluaciones de 2011, 2012 y 2013 e identificar aquellas que se refieren a las diferentes etapas de la gestión: a) planeación, b) programación, c) ejercicio y control, d) monitoreo, e) evaluación y f) rendición de cuentas.

Fondo, la definición de poblaciones, elaboración de bitácoras de control de respuesta a recomendaciones, celeridad a respuesta, verificación de fuentes de datos e información disponible. En el cuadro siguiente se agrupa el total de recomendaciones, por área y año (Cuadro 32).

La entidad cuenta con el Programa de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora 2014, para atender las 11 recomendaciones de 2011 y las 9 de 2012, dirigidas a la elaboración de

documentos en los que se identifique el problema a resolver a través del Fondo, la definición de poblaciones, elaboración de bitácoras de control de respuesta a recomendaciones, celeridad a respuesta, verificación de fuentes de datos e información disponible, reproducción de experiencias exitosas en aquellos municipios en donde aún no se obtienen buenos resultados . En el cuadro siguiente se agrupa el total de recomendaciones, por área y año (Cuadro 32).Sin datos para el año 2013.

Cuadro 12

Estado de Querétaro
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Educación Adultos
Seguimiento a Recomendaciones
Clasificación de Recomendaciones, según etapa de gestión a la que se refieren y si fueron atendidas

AÑO	Planeación		Programación		Ejercicio y control		Monitoreo		Evaluación		Rendición de cuentas	
	Total	aten	Total	aten	Total	aten	Total	aten	Total	aten	Total	aten
2011	3	3	2	2	1	1	-	-	3	3	2	2
2012	5	5	2	2	1	1	1	1	-	-	-	-

Fuentes: Elaboración propia con base en el Programa de Trabajo de ASM 2014.

5.2 Valoración de evidencias documentales que fundamenta la implementación de los ASM

Se valoraron todas las recomendaciones como factibles en la evaluación de los años 2011 y 2012. Sin datos en el año 2013.

Se informa en el Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo aspectos susceptibles de Mejora 2014, que se cubrieron todas las recomendaciones del 2011, y 7 del 2012 al 100%. Dos de las recomendaciones del 2012, se atendieron parcialmente al cierre del cuarto trimestre; la primera relacionada con la implementación de acciones exitosas de cobertura en municipios con baja productividad y la otra la recomendación que se refiere a la realización de reuniones para definir mecanismos pertinentes para realizar durante el 2014.

Ninguna actividad se acompañó de documentos probatorios de su realización. En el Módulo ASM aportado por el estado para su verificación en línea se señalaron todas las actividades y no se incluyó ningún documento probatorio de la realización de las actividades

5.3 Hallazgos, conclusiones y recomendaciones

Hallazgos

1. Se presenta un Programa de Trabajo con Aspectos Susceptibles de Mejora para los años 2011 y 2012.
2. No hay Recomendaciones en el año 2013.
3. Existe un sistema automatizado de seguimiento del avance de las recomendaciones
4. Se detectan 12 recomendaciones en el 2011 y 9 en el 2012.
5. Todas las recomendaciones se considera Factibles en el Documento de valoración de Recomendaciones.
6. Se realizaron al 100% todas las recomendaciones del 2011.
7. Se cubrieron 7 de las 9 recomendaciones del 2012, al 100%.
8. Dos recomendaciones se atendieron parcialmente en el 2012.
9. Las actividades no se acompañaron de documentos probatorios, tampoco se subieron al Módulo ASM

Conclusiones

1. Existe un Programa de Trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora 2014, que incorpora recomendaciones del 2011 y 2012.
2. No hay recomendaciones del año 2013.
3. El acceso al Sistema automatizado de seguimiento de recomendaciones requiere de ciertas habilidades con el manejo de sistemas computarizados
4. Se calificaron como Factibles de realizar todas las recomendaciones de los dos años presentados, 2011 y 2012.
5. Se reporta que se realizaron todas las recomendaciones en el año 2011
6. Faltaron de realizar al 100% dos de las recomendaciones del 2012.
7. Las dos recomendaciones realizadas parcialmente se relacionan con; la primera, replica de acciones exitosas en municipios en donde aún no se logra mejorar la cobertura y la otra con las definición de mecanismos pertinentes para realizar en el año 2014.
8. Se mencionan las actividades, se describen los avances y no se presenta la documentación probatoria correspondiente ni en documentos prioritarios ni en el módulo informático de ASM

Recomendaciones

1. Continuar con el Programa de trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora
2. Incorporar las recomendaciones del año 2013.
3. Continuar con el sistema automatizado de seguimiento y avance de las recomendaciones utilizando un sistema más sencillo de acceso.
4. Concluir con las actividades faltantes de las recomendaciones realizadas en el 2012.
5. Incluir en el Módulo ASM los documentos probatorios del desarrollo de las actividades correspondientes.